



Albrecht, Federico

Reconocimiento de la educación ambiental integral en la práctica educativa en las escuelas secundarias para la implicancia en los problemas ambientales de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Reconocimiento - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Albrecht, F. (2025). *Reconocimiento de la educación ambiental integral en la práctica educativa en las escuelas secundarias para la implicancia en los problemas ambientales de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5767>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Reconocimiento de la educación ambiental integral en la práctica educativa en las escuelas secundarias para la implicancia en los problemas ambientales de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe

TESIS DE MAESTRÍA

Federico Albrecht

albrechtfederico@gmail.com

Resumen

El estudio sobre la Educación Ambiental Integral (EAI) en las escuelas secundarias de Reconquista, Santa Fe, resalta la importancia de un enfoque multidimensional para enfrentar los retos ambientales actuales. La educación juega un papel fundamental en la formación de una cultura y un desarrollo social más consciente y sostenible. Según la Ley N° 27621, la EAI debe integrarse en el currículo secundario con el fin de abordar problemáticas ambientales locales. Sin embargo, se ha identificado una desconexión notable entre el diseño curricular y su implementación en las aulas.

Para explorar esta situación, se realizó un análisis que combinó métodos cualitativos y cuantitativos, incluyendo entrevistas y encuestas a estudiantes y docentes de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 523 “Guadalupe” y la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 524 en 2024. Los resultados mostraron que más del 50% de los estudiantes de 5to año y una parte significativa de los profesores no habían trabajado conceptos relacionados con la educación ambiental, a pesar de que se realizan actividades relacionadas con los conceptos específicos del tema.

Además, se evidenció una discrepancia entre la percepción de estudiantes y docentes respecto a la Ley de Educación Ambiental Integral, lo que indica una urgente necesidad de capacitación docente en este campo. Los diseños curriculares vigentes desde 2014 del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe no promueven la integración de la EAI, debido a que se encuentran desactualizados, proponiendo un aprendizaje que prepare a los estudiantes para abordar desafíos contemporáneos a través de diversas áreas de conocimiento.

Sin embargo, los programas anuales de los profesores carecen de un enfoque explícito en la educación ambiental. Las planificaciones suelen centrarse en contenidos específicos, dejando de lado una integración de temas ambientales. Esto sugiere que, aunque se

reconocen iniciativas aisladas, la falta de un abordaje sistemático limita el desarrollo de una conciencia crítica y sostenible entre los estudiantes.

El análisis revela no sólo la necesidad de integrar la EAI en los diseños curriculares, sino también la importancia de formar a los docentes en estos contenidos. Transformar la educación ambiental en la práctica educativa no solo beneficiará la comprensión de los estudiantes sobre su entorno, sino que también impactará positiva en toda la comunidad educativa.

Abstract

The study on Comprehensive Environmental Education (EAI) in secondary schools in Reconquista, Santa Fe, highlights the importance of a multidimensional approach to address current environmental challenges. Education plays a fundamental role in the formation of a more conscious and sustainable culture and social development. According to Law No. 27621 (LEAI), EAI must be integrated into the secondary curriculum in order to address local environmental issues. However, a notable disconnect has been identified between the curriculum design and its effective implementation in classrooms. To explore this situation, an analysis was carried out that combined qualitative and quantitative methods, including interviews and surveys with students and teachers from the Secondary Education School No. 523 "Guadalupe" and the Secondary Education School No. 524. The results showed that more than 50% of the 5th year students and a significant part of the teachers had not worked on concepts related to environmental education, despite the fact that activities related to specific concepts of the subject are carried out.

In addition, a discrepancy was evident between the perception of students and teachers regarding the Comprehensive Environmental Education Law, which indicates an urgent need for teacher training in this field. The curricular designs in force since 2014 by the Ministry of Education of the province of Santa Fe do not promote the integration of EAI, because they are outdated, proposing a learning that prepares students to address contemporary challenges through various areas of knowledge.

However, teachers' annual programmes lack an explicit focus on environmental education. Plans often focus on specific content, leaving aside an effective integration of environmental issues. This suggests that, although isolated initiatives are recognised, the lack of a systematic approach limits the development of a critical and sustainable awareness among students.

The analysis reveals not only the need to integrate EAI more effectively into curricular designs, but also the importance of training teachers in these contents. Transforming environmental education into educational practice will not only benefit students' understanding of their environment, but will also positively impact the entire educational community.

ÍNDICE

Índice de gráficos	Pág. 3
Introducción	Pág. 6
Capítulo I: El problema y los objetivos	
Planteo del problema	Pág. 9
Objetivo general	Pág. 15
Objetivos específicos	Pág. 15
Capítulo II: Estado de arte	Pág. 16
Capítulo III: Educación Ambiental	Pág. 21
Capítulo IV: Marco normativo	Pág. 26
Materiales y método	Pág. 31
Resultados	Pág. 35
Discusión	Pág. 57
Conclusiones	Pág. 60
Bibliografía	Pág. 62
Anexo	Pág. 65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N.º 1: Edades de los estudiantes encuestados de secundaria de la escuela EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024. **Pág. 36**

Gráfico N.º 2: Edades de los profesores encuestados de secundaria de la escuela EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 37**

Gráfico N.º 3: Áreas de estudio de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 37**

Gráfico N.º 4: Reconocimiento en los estudiantes de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 38**

Gráfico N.º 5: Reconocimiento en los profesores de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 38**

Gráfico N.º 6: Reconocimiento de un problema ambiental en estudiantes de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 39**

Gráfico N.º 7: Reconocimiento de un problema ambiental en profesores de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 39**

Gráfico N.º 8: Acciones asociadas a la vida cotidiana de los estudiantes de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 40**

Gráfico N.º 9: Acciones asociadas a la vida cotidiana de los profesores de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 40**

Gráfico N.º 10: Importancia de saber sobre los problemas ambientales en estudiantes de la EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 41**

Gráfico N.º 11: Importancia de saber sobre los problemas ambientales en profesores de la EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 41**

Gráfico N.º 12: Reconocimiento de trabajos educativos sobre Educación Ambiental por estudiantes de la EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 41**

Gráfico N.º 13: Reconocimiento de haber realizado trabajos educativos sobre Educación Ambiental en sus espacios curriculares por los profesores de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 42**

Gráfico N.º 14: Posibles motivos por el cual consideran los estudiantes que no realizaron trabajos de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 43**

Gráfico N.º 15: Posibles motivos por el cual consideran los profesores que no realizaron trabajos de la EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024 **Pág. 43**

Gráfico N.º 16: Reconocimiento de los principios de la Ley de Educación Ambiental Integral en estudiantes de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024. **Pág. 44**

Gráfico N.º 17: Reconocimiento de los principios de la Ley de Educación Ambiental Integral en profesores de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Pág. 45

Gráfico N.º 18: Consideraciones sobre uno de los principios esenciales en la Ley EAI por los estudiantes de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024.

Pág. 46

Gráfico N.º 19: Consideraciones sobre uno de los principios esenciales en la Ley EAI por los profesores de la escuela secundaria EESO N.º 523 y E.E.S.O. N.º 524, de la ciudad de Reconquista, 2024.

Pág. 46

INTRODUCCIÓN

Pensar en la educación es adentrarse en un proceso intrincado y vital, que trasciende los límites de las aulas y se convierte en un pilar fundamental de la cultura y el desarrollo de una sociedad. Como se alaba Zuretti (1961), la educación es un proceso que introduce usos, costumbres, prácticas, ideas y creencias en la cultura, convirtiéndose en el patrimonio de un pueblo y de una época determinada. Esta formación, que permea todos los aspectos de la vida humana, es moldeada por cada corriente pedagógica que ha prevalecido a lo largo de la historia, todas las cuales conciben al individuo como un ser íntegro, inseparable de las pautas culturales de su entorno.

En este contexto, el entorno se erige como un mediador fundamental que impacta la manera en que los aprendizajes se desarrollan. Las relaciones que se entrelazan en este entorno definen los límites y las posibilidades de la práctica educativa. La cultura simbólica y los modelos psicológicos condicionan nuestra forma de relacionarnos con este entorno y, en última instancia, influyen en nuestro modo de aprender.

Es en este cruce entre cultura, entorno y práctica educativa donde los jóvenes encuentran un espacio fértil para el desarrollo de la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y el descubrimiento de nuevos progresos. Sin embargo, estos procesos están intrínsecamente influenciados por las presiones del entorno sociocultural y natural en el que se desenvuelven. En otras palabras, es imposible entender la complejidad del medio ambiente, definido como la relación de la sociedad con su entorno, sin comprender cómo reacciona el medio natural ante la intervención antropica (Gligo, 2001). Por tanto, comprender la dinámica entre estos elementos es esencial para forjar un sistema educativo que apoye el florecimiento integral de los individuos y que responda de manera efectiva a los desafíos de su tiempo.

En la actualidad, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestra preocupación por los problemas ambientales ha alcanzado niveles críticos a nivel global, y que la intensificación y acumulación de las actividades humanas ha generado una serie de problemas ambientales, tales como el calentamiento global, la reducción de la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad y el incremento de

la desertificaci¹n y la sequ¹a. En este contexto, la educaci¹n emerge como una herramienta fundamental para abordar estos desaf¹os de manera integral. Es en las escuelas de ense¹anzas secundarias donde se gesta gran parte de esta labor educativa, ya que constituyen espacios clave para la formaci¹n de los estudiantes. En este sentido, la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, no es ajena a esta realidad. Sin embargo, surge la interrogante sobre c¹mo se aborda a la educaci¹n ambiental dentro de estas instituciones.

Para responder a esta pregunta, es esencial analizar las din¹micas y estrategias pedag¹gicas implementadas en el contexto educativo, as¹ como tambi¹en considerar que juegan tanto los docentes como los propios estudiantes en la promoci¹n de una conciencia ambiental activa y comprometida.

En este sentido, resulta fundamental identificar actividades integradoras y transversales en los espacios curriculares de participaciones educativas que puedan resignificar las problem¹ticas ambientales desde la perspectiva de la Educaci¹n Ambiental Integral durante la trayectoria escolar. Este enfoque no solo busca indagar en los instrumentos curriculares, sino tambi¹en en las perspectivas de relevancia con fines de una educaci¹n integral que transforme las relaciones de los actores educativos con el ambiente.

En las escuelas secundarias aparece la imperiosa necesidad de reflexionar sobre la manera en que se aborda la Educaci¹n Ambiental Integral (EAI) en las aulas . Adem¹s, hay que examinar si existe una relaci¹n entre el dise¹o curricular jurisdiccional de secundaria vigente y la ley de Educaci¹n Ambiental Integral, y si estos instrumentos permiten resolver las problem¹ticas ambientales locales.

Para realizar este trabajo de investigaci¹n, se realiz¹ desde un enfoque multidisciplinario que combinen nociones te¹ricas con material bibliogr¹fico y herramientas cuantitativas y cualitativas de tipo exploratorio. Este enfoque permitir¹ abordar de manera integral la problem¹tica de la Educaci¹n Ambiental Integral en el contexto de las escuelas secundarias.

Por un lado, se identificar¹n las actividades de los espacios de participaciones educativas que resignifiquen las problem¹ticas ambientales desde la Educaci¹n Ambiental Integral en la curr¹cula de educaci¹n secundaria. Adem¹s, se examinar¹ de qu¹ modo se trabaja este tema tanto en las aulas de formaci¹n docente como en las aulas de secundaria.

Para la recolección de datos se realizaron entrevistas y encuestas dicotómicas con respuestas cerradas, dirigidas a docentes de diversas materias y a estudiantes. Por otro lado, se indagaron los instrumentos curriculares, tales como los planes de estudio, los proyectos educativos y el diseño curricular jurisdiccional vigente de la provincia de Santa Fe, para analizar perspectivas de relevancia con fines de una educación integral que transforme las relaciones de los actores educativos con el ambiente.

El análisis descriptivo y exploratorio propuesto permitirá obtener información clave para comprender el enfoque actual en relación con la educación ambiental en la región como también permitirá establecer herramientas que contribuyan a fortalecer la Educación Ambiental Integral en la comunidad de estudiantes y docentes.

Finalmente con los resultados obtenidos me permitirá formular conclusiones en relación con los objetivos planteados para la elaboración de esta investigación. Este proceso será fundamental para comprender mejor las dinámicas educativas y proponer acciones conciencia ambiental activa y comprometida en las futuras generaciones y garantizar un desarrollo sostenible en la región en pos de fortalecer la Educación Ambiental Integral en la comunidad educativa de las escuelas secundarias de la ciudad de Reconquista.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y LOS OBJETIVOS

PLANTEO DEL PROBLEMA

Estudiar el ambiente es mirarlo desde diferentes dimensiones para poder definirlo en su conjunto, al ser cambiante en el tiempo desde todos su aspecto físico, químico, biológico y ecológico en constante evolución, y de aquellos factores que son influyentes tanto sociales, políticos y económicos con efecto inmediato o a largo plazo.

Actualmente, la ciudad de Reconquista se ubica sobre un importante humedal, Sitio Ramsar Jaaukanig's, una gran reserva de agua dulce, con extensos ambientes acuáticos (lagunas, cañadas, ríos, bosques ribereños e islas) y ambientes asociados: la Cueva Boscosa, dominada por bosques xerofíticos que se distribuyen en sentido norte a sur entre dos depresiones, la del valle del río Paraná al este y la de los bajos submeridionales al oeste, que pueden permanecer a veces inundados, con alto contenido de arcilla en el suelo que impide que el agua infiltre, y está disponible para las plantas; y los Bajos Submeridionales, que se extiende como gran depresión entre la Cueva Boscosa, y el dorso sudoccidental donde se desarrollan los bosques del Chaco Seco, con vegetación típica de sabanas y pajonales, y suelo salinos y arcillas. Son comunes extensos esteros y cañadas, muy ricos en especies de flora y fauna, e importantes desde el punto de vista ganadero (Giraudo, 2001).

El reconocimiento del valor de los ecosistemas y la biodiversidad de cada uno es medular para concientizar acerca de la importancia del cuidado y su protección a través de la identificación de distintos problemas ambientales y de la puesta en marcha de acciones concretas, para su conservación y para el mejoramiento de la calidad de vida y sobre la importancia que tiene el medio del cual formamos parte es imprescindible en la educación, momento de socialización que encuentra sus límites en la práctica educativa.

Nadie puede discutir el papel preponderante que tiene la Educación Ambiental Integral en los últimos años con respecto a la sensibilización progresiva que vivimos ante ellos hacia el ambiente. Sin dudas, es un valor en la actualidad, considerada como proceso de desarrollo cultural, y se percibe como un valor positivo en la educación de cualquier persona, al proporcionar conceptos, procedimientos y actitudes imprescindibles para una aproximación racional y objetiva a las cosas, procesos y

problemáticas de la realidad, es decir la formación de valores, comportamientos y actitudes para la preservación del ambiente (Bachmann, 2008).

La Educación Ambiental Integral tiene como objetivo principal transformar y ampliar el proceso de aprendizaje y las actitudes de los estudiantes, por lo tanto su acción está orientada hacia la solución de problemas concretos, es decir, aquellos que favorecen en los individuos y colectivos, la toma de conciencia y búsqueda de soluciones adecuadas, mediante las relaciones sociales establecidas y su activa participación en esa búsqueda (De la Peña Consuegra & Vences-Centeno, 2020). Esto implica fomentar una reflexión crítica que los prepare para desarrollar sus propias opiniones, elegir entre diversas opciones y tomar decisiones informadas en asuntos científicos. Según las investigaciones y estudios empíricos, las percepciones, los encuentros y las experiencias personales directas con la naturaleza son fundamentales para inspirar un compromiso genuino hacia la protección del medio ambiente.

En otras palabras, el propósito es formar una población global consciente y preocupada por el ambiente y sus desafíos, dotada de los conocimientos, habilidades y motivaciones necesarias para abordar tanto individual como en forma colectiva los problemas ambientales actuales y prevenir la aparición de nuevos. Está alineado con los principios fundamentales de la ley de Educación Ambiental Integral y busca promover una ciudadanía activa y responsable en la preservación del entorno natural.

Es fundamental sensibilizar a las y los estudiantes acerca de los principales problemas ambientales que afectan nuestro entorno, brindando herramientas para la inserción y la búsqueda de diferentes formas posibles de mejorar las condiciones de vida en comunidad, desde la óptica de la sustentabilidad que esta se nutre del ser cultural de los pueblos, de sus formas de saber, del arraigo de sus saberes en sus identidades y de la circulación de saberes en el tiempo. Estos legados culturales son los que hoy abren la historia y permiten la emergencia de lo nuevo a través del diálogo intercultural y transgeneracional de saberes, fertilizando los caminos hacia un futuro sustentable (Leff, 2002).

Enseñar Educación Ambiental Integral implica no sólo la adquisición de información relevante sobre los diversos problemas ambientales, sino también la elaboración de un conjunto de valores que permita a los estudiantes entender la importancia de su involucramiento. Esto abarca el reconocimiento de los diferentes aspectos y actividades afectados por estos problemas. Es fundamental conocer el origen histórico de los problemas ambientales para proteger nuestros recursos de cara al futuro.

Es vital promover, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, uno que reintegre las disciplinas y posibilite una comprensión plena de la humanidad. Solo así se puede superar la limitación y fragmentación del sujeto, que se encuentra separado de sí mismo en la búsqueda del conocimiento. Este enfoque fomenta la participación activa, el conocimiento y la conciencia de las limitaciones de nuestros recursos. Además, capacita y motiva a los estudiantes a contribuir en la capacitación de la sociedad y a participar en la toma de decisiones.

La Educación Ambiental Integral no solo se centra en informar, sino también en formar ciudadanos comprometidos y críticos, capaces de entender la complejidad de los problemas ambientales y de actuar de manera efectiva para su solución. Este enfoque educativo busca crear una conciencia ambiental que no solo reconozca la importancia de los recursos naturales, sino que también promueva una participación activa y responsable en la gestión de los mismos, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equitativo.

El Diseño Curricular Jurisdiccional vigente de secundaria ciclo orientado con modalidad ciencias naturales de la provincia de Santa Fe determina diferentes espacios curriculares específicos y formativos que permiten incorporarnos en conocer ciencias que son esenciales para el proyecto de vida y ejercer distintos oficios que nos ofrecen y ser capaces de evaluar los retos dentro del contexto actual. Donde se establece ó que tiene por objeto proveer herramientas que posibiliten garantizar el acceso a, la permanencia en y el egreso de una educación que promueva la creación y la recreación de la cultura, la continuidad de los estudios desde la centralidad del mejoramiento de las trayectorias escolares, la iniciación en la formación para el trabajo y la participación ciudadana con criterio de equidad¹. Lo que nos lleva a establecer un currículum como instrumento político, abierto, visible y consciente, siendo responsabilidad del Estado santafesino, promover cambios y un trabajo colectivo para lograr la convergencia con el ambiente. Por su parte, la equidad tiene que ver con lo constitucional donde "todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo².

¹ Diseño Curricular Jurisdiccional del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Año 2014.

² Cita del Artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina.

La educaci1 n est1 viviendo un proceso de transformaci1 n. Luego, de a, os y a, os de proyectos, sus actores escolares comienzan a articular con otros espacios para la creaci1 n de competencias innovadoras que demanda la educaci1 n secundaria; participaci1 n, delegaci1 n de tareas y trabajo en equipo son instrumentos concretos para intensificar el tiempo institucional.

Esa caja de herramientas, como propuesta de intervenci1 n, la podemos establecer con una organizaci1 n considerando los marcos normativos vigentes de la Educaci1 n Ambiental Integral para el fortalecimiento, el de llevar hacia adelante, a trav1 s de un trabajo articulado e interdisciplinario institucional para asegurar una formaci1 n cient1fica en el marco de una educaci1 n ambiental para todas y todos, como verdaderos autores de los cambios educativos, ya que el desaf1 o es que estas situaciones de aprendizaje se extienden a toda la poblaci1 n educativa sosteniendo los principios de justicia social y justicia curricular (Connell, 2006), con esa idea de garantizar la educaci1 n a todas/os y cada uno/a de los aprendientes.

Ante este contexto, la presente investigaci1 n pretende brindar un aporte a la discusi1 n sobre, **¿De qu1 manera en la pr1ctica educativa de estudiantes y profesores de escuelas de ense1anzas secundarias de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se contribuye a la formaci1n sobre los problemas ambientales dentro del marco de la Educaci1n Ambiental Integral en 2023?**

En relaci1 n con el problema surge la necesidad de ver, 1De qu1 modo se trabaja el tema en las aulas de secundaria? 1Se cumplen con los principios establecidos por EAI? 1Existe relaci1 n entre el Dise1o Curricular Jurisdiccional 2014 de secundaria de la provincia de Santa Fe vigente y la Ley de Educaci1 n Ambiental Integral N127621? 1Permiten resolver las problem1ticas ambientales locales? Hay destacar que la Educaci1 n Ambiental Integral genera aquellos valores estrat1gicos propiciando un cambio de pensamiento para reflexionar sobre las transformaciones ambientales y el generar conductas en las personas con los procesos de inclusi1 n que se registran dentro del ambiente con nuevas formas de abordar los contenidos en los dise1os did1cticos a partir de la complejidad de los problemas que impliquen esa b1squeda de alternativas para el desarrollo sostenible ya que todas las acciones y decisiones de las distintas esferas repercuten de manera perceptible en el ambiente.

Este trabajo toma como referencias escuelas secundarias de los Escuela de Ense1anza Secundaria Orientada N1523 1Guadalupe1 y Escuela de Ense1anza Secundaria Orientada N1524 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe con

orientación ciencias naturales con el objetivo de explorar y reconocer experiencias educativas posibles en 2023 que apunten a las problemáticas ambientales del entorno local con los estudiantes y profesores a través de la Educación Ambiental Integral, enfocándose en aquellas que promuevan la formación de ciudadanos críticos, participativos y responsables y al mismo tiempo que estén centradas en la problematización, la complejidad y la transversalidad.

Las escuelas secundarias que se analizan cuentan con una matrícula de alrededor de 300 estudiantes y están situadas en la periferia de la ciudad de Reconquista. Estos barrios enfrentan diversas situaciones críticas, tanto económicas como de seguridad, que impactan directamente en la comunidad educativa. Con el quinto año de secundaria alberga aproximadamente a 20 alumnos en E.S.O. N.º 523 y 8 alumnos en E.S.O. N.º 524.

A nivel paisajístico, cercanos a las escuelas se encuentran montes con los cuales muestran un uso irracional de los recursos naturales. También a unos 800 metros de la escuela, se encuentra el Arroyo El Rey, sobre el valle de inundación, arroyo aluvial con forma de meandros, que desciende desde el noroeste del departamento General Obligado por la Cua Boscosa, que sufre contaminación por las industrias y campos con residuos agroquímicos que los arrastra hacia el este al Río Paraná. Sabemos que por mucho tiempo, las comunidades fueron creciendo sin una planificación previa acompañada de uso de recursos desmedidos, y el resultado de hoy en día, son asentamientos en terrenos no viables para la construcción porque son áreas inundables y con escasos servicios, sin condiciones ambientales favorables. De esta manera esta urbanización provoca impactos negativos, al alterar el ambiente por actividades humanas, desordenada que avanza a un ritmo acelerado, sin lograr una planificación.

Es entender las relaciones de proyectos educativos que se desarrollan en las escuelas sobre el trabajar los problemas ambientales, el rol que cumplen y sobre lo que el ambiente ofrece para el beneficio de todos los actores sociales como un modo de reconocer la práctica pedagógica para avanzar hacia una sociedad sustentable. Es indispensable reconocer que las decisiones deben ser tomadas con responsabilidad, ya que de estas, depende su futuro. La sorprendente diversidad de nuestro ecosistema, como su enorme potencialidad productiva, se concibe dentro de la heterogeneidad y variabilidad ambiental que caracterizan al paisaje. Entre los que la sociedad obtiene en forma de bienes materiales (materias primas, alimento, energía, etc.), servicios en sentido estricto (regulación del clima, regulación de la composición atmosférica,

formación de suelos, control de procesos hidrológicos, mantenimiento de recursos genéticos, etc.) o incluso de otros beneficios menos tangibles como los culturales, religiosos o espirituales (MEA, 2005).

La importancia que tienen los diversos ambientes santafesinos, sobre todo, en la región que rodea a la ciudad de Reconquista, para las economías y la calidad de vida de sus pobladores, y en presencia de una destacada biodiversidad autóctona de sus ambientes es una oportunidad para lograr demostrar que es posible un desarrollo socioeconómico en armonía con la biodiversidad y la protección de los servicios ambientales brindados por el humedal (de los cuales depende el hombre y sus actividades productivas). Esto evidencia la capacidad de proponer distintas estrategias que busquen compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación de las riquezas naturales y de los bienes y servicios provistos por el ambiente, en el marco de una planificación integral del uso de la tierra en la región.

Por lo tanto, resulta una necesidad planificar y ejecutar proyectos de manejo y conservación de estos recursos. Es impostergable también la creación de áreas protegidas para esta región y de planes de manejos productivos sustentables, que permitan asegurar la conservación de la biodiversidad existente. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define un área protegida como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (Dudley, 2008).

El gran desafío que tenemos como humanidad es construir una interacción inteligente con el ambiente, asumiendo que somos parte y que la naturaleza forma parte indisoluble de nuestra supervivencia. De esta manera, el propósito de educar en lo ambiental en la escuela, es coadyuvar a la comprensión de la complejidad en la relación sociedad - naturaleza, siendo su principal estrategia el ejercicio, teórico y práctico, de la transversalidad (Corbetta y Sessano, 2016).

Esta educación debe preparar a los estudiantes y docentes mediante la comprensión de los problemas ambientales de la sociedad, aquellos cercanos por su ubicación geográfica o por su sentido de pertenencia, involucrarse en un proceso activo para superar las dificultades que lo afectan y así evitar situaciones de conflicto y entender lo que tienen en común, tender puentes y construir caminos desde la realidad de cada día.

OBJETIVO GENERAL

- Reconocer prácticas educativas posibles en 2023 que apunten a las problemáticas ambientales locales con los estudiantes y profesores a través de un análisis exploratorio utilizando diferentes herramientas cualitativas y cuantitativas de la Educación Ambiental Integral en las escuelas de enseñanza secundarias de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Identificar actividades integradoras y transversales en los espacios curriculares de participaciones educativas que resignifiquen las problemáticas ambientales desde la Educación Ambiental Integral durante el ciclo escolar 2023 de escuelas secundarias de la ciudad de Reconquista.

-Indagar en los instrumentos curriculares perspectivas de relevancia con fines de una educación integral que transforme las relaciones de los actores educativos con el ambiente.

-Analizar y evaluar la información obtenida para establecer herramientas que contribuyan a fortalecer la Educación Ambiental Integral en la comunidad de estudiantes y docentes de escuelas de enseñanzas secundarias de la ciudad de Reconquista, Santa Fe.

CAPÍTULO II: ESTADO DE ARTE

La problemática de cualquier actividad programada en relación entre el tiempo y la ejecución de los proyectos de Educación Ambiental Integral valen la pena pensarlos teniendo en cuenta la preparación de actividades, el nivel educativo, las dificultades del problema a tratar, o que esas actividades respondan a una realidad viva de los estudiantes. Es importante trabajar aquellas problemáticas que estén cerca, partiendo de esa relación que los involucran, asimilando sus intereses y la motivación, sus historias, esa sintonía de buscar las soluciones y ponerse de acuerdo en una solución. La suma de todos estos aspectos nos llevan a un proyecto colectivo, abierto a nuevas ideas, de riquezas de experiencias y la complejidad real del ambiente. Nos lleva a crear cultura de sustentabilidad porque confía en la capacidad de generar cambios positivos en la manera de pensar, de sentir y de actuar de las personas y también en la manera de funcionar de las instituciones (Bachmann, 2008).

La educación ambiental integral es totalmente interdisciplinaria, no se puede enfocar desde una sola perspectiva e implica una amplia serie de conocimientos indispensables para comprender el ambiente. Como expresa el autor González Gaudiano (2000), aprovechar el interés por lo interdisciplinar para impulsar nuevas condiciones para la investigación y formación [...] en lo ambiental desde las áreas que ya lo han venido haciendo, pero más importante para fortalecer las áreas que han estado excluidas y favorecer así la aparición de [proyectos] que hagan posible las prácticas articuladoras aludidas. Debe ser un tema transversal ante todos los espacios curriculares en todos los niveles educativos que sea lo más formativo posible y que logre una postura determinada frente al medio y aplique un esquema conceptual sobre él y una sensibilización y concientización ante los problemas ambientales. Formar estudiantes conscientes y preocupados por el ambiente, y a su vez, la toma de conciencia, actitudes, capacidad de evaluación y participación, implica un proceso que debe durar toda la vida como ciudadanos.

La educación ambiental integral se propone como la sustitución de aquellos valores que justifican a la explotación ilimitada del ambiente, por otros que contemplen a la humanidad como un elemento más dentro la naturaleza, pero su parte consciente y, por

tanto, responsable de sus acciones sobre el resto de los elementos. Es necesario conocer, valorar y defender lo que es propio y específico para superar la alienación del propio entorno (Catalán & Catany, 1996).

Este trabajo busca realizar un análisis integrador sobre los proyectos educativos llevados adelante por estudiantes y profesores de quinto año de escuelas secundarias que propicien contenidos y los principios de la Educación Ambiental Integral, involucrados en sostenibilidad, cuidado y conservación del ambiente, y el tomar conciencia para tomar medidas de las problemáticas ambientales de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

La sostenibilidad, o el desarrollo sostenible es un concepto que nace a fines de los años ochenta y alcanza a expandirse por todo los continentes hasta llegar a la Conferencia de las Naciones Unidas realizada en Río de Janeiro en el 1992. El informe Brundtland *“Nuestro futuro común”*, define el desarrollo sostenible afirmando que *“[...] está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que se satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias [...]”*, y una de las principales conclusiones en la Conferencia de Estocolmo en 1972, fue la de considerar que los problemas socioambientales sólo podrán resolverse si se educaba a la ciudadanía, se destacaba a la escuela como transmisora de los nuevos valores, con la finalidad que los estudiantes, futuros ciudadanos pudiesen afrontar los retos ambientales y los bienes y servicios que brinda el ambiente.

El concepto de ambiente implica más allá de un balance entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza, la cultura y la participación social para construir estilos diversos de desarrollo sustentable, igualitario, descentralizado y autogestionario, capaz de satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones, respetando su diversidad cultural y mejorando su calidad de vida (Leff, 2002).

La educación ambiental integral en Argentina constituye un esfuerzo protagonizado por colectivos diversos, instituciones y gobiernos. Desde comienzos de la década de los setenta, estos han sido algunos de los hitos más importantes a escala internacional:

- Creación del programa UNESCO sobre el hombre y la Biosfera (MAB). París, 1971.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano. Estocolmo, 1972.
- Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA). 1973.
- Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA). 1975.

- Seminario Internacional de Educación Ambiental. Belgrano, 1975.
- Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental. Tbilisi, 1977.
- Congreso Internacional de Educación Ambiental. Moscú 1987.
- Resolución sobre educación en materia de Medio Ambiente. Comunidad Europea, 1988.
- Cumbre de la Tierra. Rio de Janeiro, 1992.
- Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Guadalajara, 1992.
- I Universidad Europea de Verano de Educación Ambiental. Toulouse, 1994.
- Ley de Educación Ambiental Integral. Argentina, 2021.

La Educación Ambiental Integral se erige como un *ó* proceso educativo permanente³, destinado a derribar las barreras entre las diversas disciplinas. Esta propuesta educativa aboga por un enfoque sistémico, adoptando una perspectiva holística e integradora que permite comprender el ambiente en toda su globalidad y complejidad. Al hacerlo, fomenta una nueva forma de interactuar con nuestro entorno, reconociéndose como nuestra casa común y defendiendo la sustentabilidad como un proyecto social fundamental.

Esta visión de la educación no solo se centra en la preservación de la naturaleza, sino que también promueve el desarrollo como un acto de justicia social. La distribución equitativa de la riqueza, la igualdad de género, la protección de la salud, la democracia participativa y el respeto por la diversidad cultural son pilares fundamentales en este enfoque. Cada uno de estos elementos se interrelaciona, creando un marco educativo que busca transformar la forma en que percibimos y actuamos en nuestro mundo, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie a todas las personas y al planeta en su conjunto.

La Educación Ambiental Integral no es solo un campo de estudio, sino un movimiento hacia una forma de vida más justa y sostenible, que invita a cada individuo a participar en la construcción de un futuro mejor para todos. Por el contrario, quiere constituirse en un aporte para promover la integración de diferentes y variados saberes que concurren al abordaje crítico y complejo de una problemática ambiental situada (García & Priotto, 2009; Bachman, 2015).

La educación promueve un cambio de comportamiento social, es la clave única donde los individuos puedan lograr concienciarse, hacer realidad sus potencialidades absorbiendo y asimilando los factores culturales necesarios para la participación

³ Marco de Ley de Educación Ambiental Integral, 2021.

inteligente en la sociedad, la aceptación de la responsabilidad y la existencia de una verdadera dignidad humana (King & Schneider, 1991).

En relación con los servicios ecosistémicos de nuestra biodiversidad Gonzalez Gaudiano (2002) establece que: «la gestión de la biodiversidad es un asunto complejo y no se encuentra sólo en manos de los expertos, sino que requiere de la movilización de las personas precisas en cada caso, a nivel individual y colectivo [é]. Pero muchos sectores y grupos implicados en las estrategias de biodiversidad aún no se percatan de la importancia del cambio social, ni del papel que puede desempeñar la educación».

Los problemas ambientales de la ciudad de Reconquista, como producto de las actividades humanas se presentan en diferentes residuos como ser los cloacales, materiales de construcción irreversibles, envoltorios, papeles, bolsas, otros; la limpieza del sitio y el acondicionamiento para dar paso a la construcción, es uno de los impactos que inician, deforestando los montes, y eliminando la flora y fauna existente, aumentando la contaminación en el aire, debido a los camiones y máquinas que trabajan en el lugar; la excavación para la construcción, cimientos, cimentación y el levantamiento de las viviendas, provoca la erosión del suelo, cambia su composición y topografía, y el desequilibrio en el balance hídrico, su infiltración. Los diversos modos de utilizar el territorio y sus recursos, impactan sobre la biodiversidad y el paisaje, es decir, pueden alterar la magnitud y la estabilidad de los procesos ecosistémicos (Naeem, et al., 1999). Entre los que se pueden decir, el descenso de la producción vegetal, disminución en la resistencia del ambiente a las perturbaciones y mayor variación en diversos ciclos.

El proceso de transformación de un ecosistema, por acciones humanas, provoca una intensa modificación del territorio, con la pérdida progresiva de los hábitats, convirtiéndose en parches de hábitats aislados, islas con la reducción o extinción de comunidades y especies autóctonas. Lo que posiblemente, provocarían la desecación o drenaje de los humedales son elementos claves para trabajarse en las aulas de todos los niveles educativos. Los docentes debemos reflexionar en conjunto con los estudiantes sobre las diferentes acciones que llevan a estas problemáticas que no solo transforman el ambiente, sino que todos sus componentes en el cual nosotros somos parte, y contar con un espacio como es la Educación Ambiental Integral conlleva a visualizar diferentes formas de poder abordar los contenidos desde la interdisciplinariedad e incorporar nuevos diseños a partir de la complejidad de los mismos.

A partir de este contexto, nos obliga a buscar nuevas formas de pensar y de actuar para encontrar caminos necesarios para la producción de bienes que son necesarios para la sociedad humana, sus relaciones con el entorno y que no perpetúen las desigualdades, lo que permita garantizar el desarrollo sostenible. La educación ambiental integral contribuye a formar ciudadanos conscientes, con aptitudes para tomar decisiones y realizar acciones comprometidas con el ambiente y la vida, el bienestar común y compartido, y es por ello, necesario que se encuentre establecido en el diseño curricular jurisdiccional de la provincia de Santa Fe.

Debemos discutir la posibilidad de encontrar la articulación curricular de perspectivas que resulten innovadoras dentro de las instituciones educativas, particularmente de escuelas de la ciudad de Reconquista que contribuyan a la formación ambiental desde la sensibilidad, utilizando a la educación ambiental integral para la capacitación en donde permitan concientizar, estructurar valores y actitudes, aceptando la responsabilidad que posee la comunidad sobre el ambiente, que promuevan la cooperación y colaboración de todos para la superación del problema socio-ambiental.

CAPÍTULO III: EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Para comenzar, podemos afirmar que la preocupación por lo ambiental emergió como un asunto socialmente problematizado a mediados del siglo XX. En ese momento, una serie de investigaciones científicas, informes técnicos y demandas sociales sacaron a la luz los límites de un sistema socioeconómico basado en el extractivismo (Leff, 2006; Merlinsky, 2021). Estos descubrimientos y preocupaciones resonaron en la esfera pública, generando un interés y debate sobre la sostenibilidad y las consecuencias ambientales del desarrollo económico.

En la actualidad, como resultado de los procesos de globalización en sus dimensiones económica, cultural y otras, el cambio ambiental ha marcado el inicio de un nuevo período geológico conocido como el Antropoceno (Gligo, 2020). En esta era, el impacto de la humanidad sobre los ecosistemas y el planeta con repercusiones que se extenderán a escalas de temporalidades geológicas. La influencia humana se manifiesta en la alteración de ciclos naturales, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la transformación de paisajes a nivel global.

El concepto de Antropoceno subraya la magnitud de la intervención humana en la Tierra, destacando que nuestras acciones han modificado significativamente los sistemas naturales. Esta era geológica nos confronta con la necesidad de replantear nuestras prácticas y políticas, promoviendo un desarrollo sostenible que pueda mitigar los efectos adversos sobre el medio ambiente. La comprensión y la respuesta a estos desafíos requieren un enfoque multidisciplinario y una colaboración global para asegurar un futuro más equilibrado y resiliente para el planeta y sus habitantes.

El inicio de la degradación ambiental puede rastrearse a diversos momentos históricos, pero un punto que se sitúa en la Revolución Industrial del siglo XVIII (Gligo, 2020). Este período, marcado por avances tecnológicos destinados a aumentar la extracción de recursos naturales y acelerar la producción industrial, instauró una lógica extractivista. Esta lógica no solo promovió la explotación intensiva de recursos en todos los continentes durante décadas, sino que también desencadenó preocupaciones globales sobre las consecuencias ambientales.

Uno de los hitos en el reconocimiento global de estas preocupaciones fue la primera Conferencia mundial por el medio ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972 bajo los auspicios de la ONU. En este evento histórico, se destacaron los modos en que las sociedades se relacionan con la naturaleza y se alertó sobre la crisis ecológica. Además, se subrayó la urgencia de desarrollar políticas que promuevan la preservación ambiental y mitiguen los impactos negativos de las actividades humanas en el entorno natural.

En el contexto de la crisis ambiental, surge la Educación Ambiental Integral (EAI) como un campo de estudio complejo e interdisciplinario que requiere abordar el ambiente desde diversas cosmovisiones, disciplinas y saberes. La educación ambiental se presenta como una oportunidad pedagógica en un mundo que está reevaluando y cuestionando las narrativas fundamentales de la Modernidad.

Desde perspectivas críticas, como el Pensamiento Ambiental Latinoamericano, se propone interpretar la crisis ambiental actual como una crisis civilizatoria. Se aboga por analizar las problemáticas ambientales desde contextos particulares y no universales, enriqueciendo estas perspectivas a través del diálogo entre saberes y la integración de cuestiones de género. Se busca imaginar y crear nuevas formas de aprendizaje, proponiendo una educación ambiental como un proceso de formación que nos invite a reconsiderar cómo conocemos, habitamos y nos relacionamos con la naturaleza, el mundo y sus interconexiones.

La Educación Ambiental se presenta como una herramienta para el análisis de situaciones y la gestión de acciones concretas, permitiendo enfocar pedagógicamente los problemas ambientales. Como nos expresa Leff (2002) se procura la conformación de un saber ambiental para construir una racionalidad ambiental a través de un diálogo de saberes, desde una epistemología ambiental, que permiten proponer por ejemplo una educación ambiental amplia y una ecología política concreta. Se trata de construir nuevos saberes y racionalidades capaces de aprehender la complejidad ambiental. La Ley de Educación Ambiental Integral N° 27621 en Argentina incorpora contenidos temáticos específicos y transversales, con el propósito general de fomentar una conciencia ambiental sólida y profunda⁴.

Estos contenidos están diseñados para articular e impulsar procesos educativos integrales, orientados hacia la construcción de una racionalidad ambiental y

⁴ Documento Marco de Ley de Educación Ambiental Integral N° 27621. Acceso disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental>

estableciendo principios esenciales para la vida en sociedad. Esta racionalidad implica la convergencia de diversos conocimientos, saberes, valores y prácticas, todos ellos destinados a enriquecer la formación ciudadana. Al mismo tiempo, promueven el ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

La formación de una conciencia ambiental no es una simple acumulación de conocimientos técnicos, sino una transformación en la forma de pensar y actuar de los ciudadanos. A través de la Educación Ambiental Integral, se busca que los individuos desarrollen una visión crítica y una capacidad para participar en la solución de problemas ambientales. Este enfoque integral incluye no solo el aprendizaje de conceptos científicos y técnicos, sino también la incorporación de valores éticos y sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad.

La Educación Ambiental Integral va más allá de ser una mera asignatura escolar; es una plataforma para la formación de ciudadanos comprometidos con el cuidado del ambiente y con la construcción de una sociedad más justa y equilibrada. Esta ley no solo establece directrices para la educación, sino que también inspira un cambio cultural hacia una mayor responsabilidad ambiental y social, integrando todos los aspectos de la vida humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

El ser humano es un componente más en los ecosistemas naturales donde necesita de la tierra, el agua, el aire y los alimentos para su existencia. Su propia inteligencia, es decir, su capacidad de razón, le permite conocer y evaluar su entorno para satisfacer las necesidades esenciales de la vida pero sus instintos incontrolados muchas veces, lo llevan a actuar contrariamente a lo que su mente pone a prueba, vulnerando su equilibrio natural.

Desde la Conferencia de Tbilisi de 1977, el papel de la Educación Ambiental, dando los inicios a la EAI, se ha configurado desde su origen en torno a la comprensión, concienciación y desarrollo de nuevos patrones de conducta hacia y para con el medio ambiente usando más adecuadamente los recursos naturales. Es decir, se pretende un cambio en el comportamiento con su ambiente en el ámbito del pensamiento, de los sentimientos y de las acciones desde lo individual como de lo colectivo.

Es necesario repensar qué es el ambiente. Este implica más allá que un valor económico y la conservación de la naturaleza, de la cultura social para construir estilos de vida sustentable, igualitaria sino que es una transformación histórica y temporal de procesos productivos, los valores sociales y en la construcción desde la racionalidad productiva y a su vez, desde una gestión participativa de la sociedad que se manifiesta

desde los comportamientos en armonía con la naturaleza. Es decir, tomar el medio como problema educativo implica un marco conceptual de estudio, con el enfoque de actividades y en la incidencia de la escuela en la vida de la comunidad.

El ambiente no es sólo lo central como partida, debe ser punto en cada momento en la trayectoria educativa de los estudiantes y los profesores en las escuelas. Nos educamos para la acción, acción que debe verse reflejada en un aumento de la comprensión del ambiente con el cual somos parte, una visión crítica del mismo, una identificación progresiva sobre él y una actitud participativa que nos lleve a mejorarlo.

La Ley de Educación Nacional (LEN) N°26.206 se erige como una herramienta legal fundamental, diseñada para responder a las necesidades de la vida democrática mediante la integración de conocimientos de diversas disciplinas. Esta ley no solo se centra en analizar los conflictos del mundo actual, sino que también aborda los desafíos emergentes, destacando la importancia de enfrentar las problemáticas ambientales mediante alternativas de desarrollo sustentables que respeten la cultura de cada población.

En la década de 1990, la Ley Federal de Educación N°24.195 incluyó la Educación Ambiental, abordando desde dos enfoques: como tema transversal y mediante contenidos básicos comunes en tres áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Formación cívica y Ciudadana. No obstante, ambos enfoques demostraron limitaciones. La transversalidad no se implementó de manera efectiva y la articulación entre los enfoques de la Educación Ambiental y los contenidos de cada asignatura fue insuficiente o inexistente.

En el contexto de la Educación General Básica (EGB), Luzzi (2000) establece que la Educación Ambiental se caracterizaba por un enfoque sumativo, entendido como una simple adición de temas a las estructuras disciplinarias ya establecidas, lo que resultaba en continuas fracturas entre los objetivos y metas propuestas y los elementos dispuestos para alcanzarlos.

Además, el Artículo 41 de la Constitución Nacional establece un mandato para que el Poder Legislativo sancione leyes de presupuestos mínimos para la protección ambiental. En esta línea, en 2002 se promulgó la Ley General del Ambiente N°25.675, que establece los principios y herramientas que guían la política ambiental en todo el territorio nacional. La Educación Ambiental se incorpora en esta ley como uno de los instrumentos para la política y la gestión ambiental (Artículo 8), y se entiende como un medio para generar conocimientos y valores orientados a la preservación y mejora de la

calidad de vida de la población (Artículo 14). Este enfoque resalta a la educación ambiental como un pilar esencial, en lugar de una simple adición al currículo educativo, subrayando su papel en la transformación de nuestra relación con el entorno.

Desde la sanción de la Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral, se reconoce y promueve una educación ambiental permanente, cuyo propósito general es la formación de una conciencia ambiental robusta que contribuya a la formación ciudadana. No solo establece directrices específicas para la educación, sino que también inspira un cambio cultural. Busca empoderar a los ciudadanos para que se conviertan en agentes activos en la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible. A través de una educación que integra conocimientos, valores y prácticas diversas, se fomenta una visión holística y crítica del mundo, capacitándonos para enfrentar los desafíos ambientales y sociales de manera efectiva y ética.

Según la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621 es uno de los aspectos transversales que establece la producción de nuevos conocimientos en un marco de la comunidad como también lo son la Educación Sexual Integral, Educación Emocional, Educación Vial, considerada como proceso de aprendizaje en el contexto de la educación, y la importancia de los factores subjetivos en el desarrollo de sus capacidades y habilidades como la intuición, el azar, la creatividad, entre otros. La necesidad de emplear estrategias, instrumentos y procedimientos permite la indagación y la investigación, logrando momentos auténticos que abre nuevas posibilidades para conocer la realidad y comprenderla, dominarla y modificarla, con una actitud activa, crítica, constructiva, de conocimiento e inevitable con el apego a la realidad.

Los diseños curriculares vigentes y documentos oficiales contemplan al ambiente en ser incluido en la escuela en los distintos niveles educativos como así también conflictos a evaluar y resolver en lo inmediato con la adecuación significativa integrando las relaciones ser humano - ambiente que imponen tomar en cuenta los recursos naturales para la vida y los riesgos. Es decir, acercar a las personas a una concepción global del ambiente para elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto de las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y la calidad de vida (Novo, 1986). La educación ambiental integral es un espacio totalmente transversal y es la clave como una herramienta eficaz y transformadora para promover el desarrollo sostenible.

CAPÍTULO IV: MARCO NORMATIVO

Al discutir Educación Ambiental, ampliar nuestra perspectiva más allá de las obligaciones legales para considerar cómo estas herramientas pueden ser efectivas en su implementación dentro del currículo escolar. A través de la Ley, se busca no solo establecer la obligatoriedad, sino también fomentar la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y los ciudadanos en general. Todos estos actores deben colaborar para asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de comprender la complejidad del ambiente, abordar las problemáticas ambientales y entender sus causas y consecuencias. Esto es fundamental para promover una cultura de sustentabilidad.

Según Bachmann (2008), la educación desempeña un papel en la creación de una cultura de sustentabilidad. Confía en la capacidad de las personas para cambiar su forma de pensar, sentir y actuar, así como en la capacidad de las instituciones para adaptarse y funcionar de manera más sostenible. Para relacionar esto la autora propone:

1. Integración curricular: Incorporar temas ambientales de manera transversal en diversas materias del currículo, no solo como una obligación legal sino como una oportunidad para desarrollar habilidades críticas y conciencia ambiental en los estudiantes.

2. Enfoque interdisciplinario: Promover proyectos educativos que aborden problemas ambientales desde múltiples perspectivas, fomentando el trabajo colaborativo entre diferentes áreas del conocimiento.

3. Acción comunitaria: Involucrar a estudiantes, profesores y comunidad en actividades prácticas que promuevan prácticas sostenibles y mejoren la calidad ambiental local.

4. Capacitación docente: Proporcionar formación continua a los educadores sobre metodologías y recursos para integrar la educación ambiental en el aula.

Al ampliar nuestra comprensión y enfoque en la educación ambiental de esta manera, podemos avanzar hacia la creación de una sociedad más consciente y responsable ambientalmente, donde la sustentabilidad y la conservación sean valores fundamentales transmitidos a las generaciones futuras.

Entre ellas podemos mencionar:

- CONSTITUCIÓN NACIONAL

Artículo 41- Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actuales o potenciales peligrosos, y de los radiactivos.

- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206

ARTÍCULO 89- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población. A tal efecto se definirán en dicho ámbito institucional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley N° 25.675, las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como a capacitar a los/as docentes en esta temática.

- LEY N° 25.675 - LEY GENERAL DEL AMBIENTE

ARTÍCULO 2º - La política ambiental nacional deberá cumplir los siguientes objetivos:

h) Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal;

i) Organizar e integrar la informaci1n ambiental y asegurar el libre acceso de la poblaci1n a la misma; Instrumentos de la pol1tica y la gesti1n ambiental

ARTÍCULO 8º - Los instrumentos de la pol1tica y la gesti1n ambiental ser1n los siguientes:

1. El ordenamiento ambiental del territorio
2. La evaluaci1n de impacto ambiental.
3. El sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antr1picas.
4. La educaci1n ambiental.
5. El sistema de diagn1stico e informaci1n ambiental.
6. El r1gimen econ1mico de promoci1n del desarrollo sustentable.

- EDUCACIÓN AMBIENTAL

ARTÍCULO 14º - La educaci1n ambiental constituye el instrumento b1sico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservaci1n de los recursos naturales y su utilizaci1n sostenible, y mejoren la calidad de vida de la poblaci1n.

ARTÍCULO 15º - La educaci1n ambiental constituir1 un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualizaci1n que, como resultado de la orientaci1n y articulaci1n de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deber1 facilitar la percepci1n integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental, Las autoridades competentes deber1n coordinar con los consejos federales de Medio Ambiente (COFEMA) y de Cultura y Educaci1n, la implementaci1n de planes y programas en los sistemas de educaci1n, formal y no formal. Las jurisdicciones, en funci1n de los contenidos b1sicos determinados, instrumentar1n los respectivos programas o curr1culos a trav1s de las normas pertinentes.

- LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL N° 27621

La ley argentina para la implementaci1n de la Educaci1n Ambiental Integral establece el derecho a esta educaci1n como pol1tica p1blica nacional, en consonancia con la Constituci1n y leyes ambientales. Define la Educaci1n Ambiental Integral (EAI) como un proceso educativo permanente que busca formar una conciencia ambiental sustentable, integrando conocimientos, saberes, valores y pr1cticas. Se enfoca en la

sostenibilidad, la justicia social, la democracia participativa y el respeto a la diversidad cultural. La ley establece la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI) como instrumento principal para su implementación, con objetivos de promover, fortalecer y coordinar la educación ambiental en todos los ámbitos educativos y sociales del país. Además, crea estructuras de coordinación ejecutiva y consejos consultivos para gestionar y evaluar su aplicación, involucrando a diversas entidades públicas y privadas.

Se destaca los principios de la Educación Ambiental Integral:

Artículo 3º La educación ambiental, como proceso permanente, integral y transversal, ha de estar fundamentada en los siguientes principios:

a) Abordaje interpretativo y holístico: adoptar el enfoque que permita comprender la interdependencia de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente, de modo de llegar a un pensamiento crítico y resolutivo en el manejo de temáticas y de problemáticas ambientales, el uso sostenible de los bienes y los servicios ambientales, la prevención de la contaminación y la gestión integral de residuos;

b) Respeto y valor de la biodiversidad: debe entenderse en el sentido de contrarrestar la amenaza sobre la sostenibilidad y la perdurabilidad de los ecosistemas y de las culturas que implica una relación estrecha con la calidad de vida de las personas y de las comunidades cuya importancia no es solo biológica;

c) Principio de equidad: debe caracterizarse por impulsar la igualdad, el respeto, la inclusión, la justicia, como constitutivos de las relaciones sociales y con la naturaleza;

d) Principio de igualdad desde el enfoque de género: debe contemplar en su implementación la inclusión en los análisis ambientales y ecológicos provenientes de las corrientes teóricas de los ecofeminismos;

e) Reconocimiento de la diversidad cultural; el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos indígenas: la educación ambiental debe contemplar formas democráticas de participación de las diversas formas de relacionarse con la naturaleza, valorando los diferentes modelos culturales como oportunidad de crecimiento en la comprensión del mundo;

f) Participación y formación ciudadana: debe promover el desarrollo de procesos educativos integrales que orienten a la construcción de una perspectiva ambiental, en la cual los distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan en una conciencia regional y local de las problemáticas ambientales, y permitan fomentar la participación ciudadana, la comunicación y el acceso a la información ambiental, promoviendo acciones de carácter global, aplicadas a la situación local;

g) El cuidado del patrimonio natural y cultural: debe incluir la valoración de las identidades culturales y el patrimonio natural y cultural en todas sus formas;

h) La problemática ambiental y los procesos sociohistóricos: debe considerar el abordaje de las problemáticas ambientales en tanto procesos sociohistóricos que integran factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos, tecnológicos y sus interrelaciones; las causas y consecuencias, las implicancias locales y globales y su conflictividad, para que resulten oportunidades de enseñanza, de aprendizaje y de construcción de nuevas lógicas en el hacer;

i) Educación en valores: debe estar fundada en una ética educacional que permita a quien propicia el aprendizaje y a quien lo recibe, la construcción de un pensamiento basado en valores de cuidado y justicia;

j) Pensamiento crítico e innovador: debe promover la formación de personas capaces de interpretar la realidad a través de enfoques basados en la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y en la incorporación de nuevas técnicas, modelos y métodos que permitan cuestionar los modelos vigentes, generando alternativas posibles;

k) El ejercicio ciudadano del derecho a un ambiente sano: debe ser abordada desde un enfoque de derechos, promover el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y productivo de las presentes y futuras generaciones, en relación con la vida, las comunidades y los territorios.

MATERIALES Y MÉTODO

Contexto de la investigación

La metodología de esta investigación se basa en un enfoque cualitativo y exploratorio, con el objetivo de comprender en profundidad las experiencias educativas en el 2023 relacionadas con la problemática ambiental en las escuelas secundarias Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 523 óGuadalupeô y Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 524 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, ambas con orientación en ciencias naturales.

Para este estudio, se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con docentes de tercero a quinto año de diferentes espacios curriculares en las dos escuelas y a sus estudiantes, para obtener una visión detallada de las percepciones, experiencias y prácticas educativas en relación con la educación ambiental integral.

Por otro lado, se profundizó en el análisis de los instrumentos curriculares vigentes del 2014 en la provincia de Santa Fe, para examinar las perspectivas de relevancia con fines de una educación integral que transforme las relaciones de los actores educativos con el ambiente.

El estudio se centró en identificar aquellas experiencias educativas que promuevan la formación de ciudadanos críticos, participativos y responsables, así como en aquellas que estén centradas en la problematización, la complejidad y la transversalidad de las temáticas ambientales.

Hay que tener en cuenta el contexto de las escuelas secundarias objeto de estudio. Con una matrícula aproximada de 300 estudiantes en el 2023 y ubicadas en la periferia de la ciudad de Reconquista, en barrios afectados por situaciones económicas y de seguridad alarmantes, estas instituciones enfrentan desafíos específicos en la enseñanza de la educación ambiental. El quinto año, con alrededor de 20 a 25 estudiantes, fue el foco de este estudio.

A nivel paisajístico, las escuelas se encuentran cercanas a montes que muestran un uso irracional de los recursos naturales, y a unos 800 metros se encuentra el Arroyo El

Rey, afectado por la contaminación industrial y agrícola. Este entorno representa un desafío ambiental para la comunidad educativa.

Contexto de los estudiantes

La diversidad en las situaciones económicas de los estudiantes en las escuelas secundarias Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N°523 óGuadalupe y Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N°524 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, es un aspecto fundamental a considerar en el ámbito educativo. Muchos de ellos provienen de familias con recursos limitados y enfrentan desafíos, incluyendo aquellos que se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad. En este contexto, es común que algunos alumnos deban trabajar para apoyar a sus familias o para cubrir sus propios gastos. Este esfuerzo no solo representa una carga adicional en sus vidas, sino que también los convierte en referentes familiares para sus hermanos menores, asumiendo roles de responsabilidad desde una edad temprana. Tenemos que reconocer que estos estudiantes, a pesar de las dificultades, pueden ser sujetos activos y solidarios con su entorno. Aceptan, respetan y se enriquecen con las diferencias, lo que les permite formar una comunidad educativa más inclusiva.

Contexto de los profesores

El equipo docente en las escuelas secundarias Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N°523 óGuadalupe y Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N°524 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe se distingue por su entusiasmo y disposición al diálogo. Se enfoca en crear un entorno educativo enriquecedor, donde cada estudiante se sienta valorado y apoyado en su proceso de aprendizaje, preparando a los jóvenes no solo académica, sino también para enfrentar los desafíos de su entorno.

Elaboración de herramientas para la recopilación y análisis de datos

En este apartado se examinan las herramientas desarrolladas en torno a la educación ambiental integral empleadas para el análisis y para la investigación. Para abordar este tema, se han diseñado instrumentos que están en sintonía con el enfoque metodológico seleccionado. Estos instrumentos incluyen encuestas de selección

múltiple, opciones y de respuestas abiertas realizadas a través de un formulario de Google, dirigidas a estudiantes de 5to año y profesores de 3ro a 5to año, abarcando conceptos específicos de la Educación Ambiental Integral. Estas fueron enviadas a través del grupo de WhatsApp de 5to año elaborado por los preceptores de las escuelas y el grupo institucional realizado por el director de cada establecimiento educativo.

Para los estudiantes de 5to año, las encuestas incluyen preguntas sobre su rango de edades, su capacidad para reconocer problemáticas ambientales, opciones que les permitan identificar ejemplos de estas problemáticas en su vida cotidiana y la importancia de reconocer un problema ambiental. Además, se indagó si han podido identificar la educación ambiental en las actividades realizadas en el aula, y se les pidió que nombren algunas de ellas. También se exploran sus percepciones sobre por qué creen que estos temas no son tratados con la suficiente profundidad en la escuela y si conocen los principios que persigue la Ley de Educación Ambiental Integral, así como sus objetivos. Por otro lado, las encuestas dirigidas a los profesores fueron similares, aunque se centraron en su área de especialización. Se les preguntó si abordaban los problemas ambientales en sus materias y qué propuestas implementan para integrar esas temáticas en sus clases. En caso de no abordarlos, se les solicitó que expliquen las razones detrás de las decisiones.

Además de las encuestas realizadas a los docentes se realizaron entrevistas semiestructuradas de forma personal a dos profesores de distintas escuelas secundarias seleccionadas, con el objetivo de comprender cómo implementan diversas propuestas de aprendizaje que integren la Educación Ambiental Integral, en relación con las problemáticas ambientales que afectan a la ciudad de Reconquista. Estas conversaciones permiten obtener una perspectiva más profunda sobre las estrategias educativas que están en marcha.

Finalmente se llevó un análisis documental de los programas del 2023 de materias como Biología, Construcción de Ciudadanía, Derecho, Educación Física, Lengua y Literatura, y Matemáticas, seleccionados de los diseños curriculares vigentes desde 2014 en la provincia de Santa Fe de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 523 "Guadalupe" de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. Este análisis busca identificar asociaciones específicas con los objetivos que establece la Ley N° 27.621. Según esta ley, cada jurisdicción del país debe elaborar un plan de acción que implemente políticas ambientales que aseguren el cumplimiento de los principios enunciados. En este contexto, los educadores tienen la responsabilidad de fomentar la

construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con la defensa de un entorno digno, sano y diverso, promoviendo así un futuro en el que la educación ambiental juega un rol fundamental en la formación de individuos conscientes y responsables.

Con el objetivo de otorgar autenticidad y credibilidad a los datos obtenidos mediante el uso de varios métodos instrumentales, se analizó e integró dicha información a partir de algunas referencias incluidas desde el marco teórico, los cuales se construyeron a medida que se avanzaba en el desarrollo de este estudio.

RESULTADO

En los siguientes resultados obtenidos se tiene como objetivo analizar y presentar la informaci1n recopilada en el 2023 y 2024 en dos instituciones educativas secundarias de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. A trav°s de diferentes t°cnicas e instrumentos de recolecci1n de datos, se busca obtener una visi1n integral sobre el contexto educativo y las perspectivas de estudiantes y docentes en relaci1n a los contenidos y los trabajos realizados en las escuelas sobre la Educaci1n Ambiental Integral.

A continuaci1n, se resumen las unidades de informaci1n seleccionadas junto con las respectivas t°cnicas e instrumentos utilizados para la recolecci1n de datos:

Se realizaron encuestas en el 2024 a un total de 41 estudiantes de las dos escuelas secundarias mencionadas. Esta t°cnica permite la experiencia educativa de los alumnos, sus opiniones acerca de los contenidos y la metodologí a de ense,anza en los espacios curriculares.

Se hicieron encuestas en el 2024 a 19 docentes de ambas instituciones. Las respuestas proporcionan una visi1n cualitativa sobre las prãcticas pedag1gicas, los desafíos que enfrentan en el aula y sus percepciones sobre el dise, o curricular.

Se realizaron 2 entrevistas en el 2023 con profesores de la Escuela de Ense,anza Secundaria Orientada Nã 523 óGuadalupeô y la Escuela de Ense,anza Secundaria Orientada Nã524. Estas entrevistas permiten explorar con mayor detalle las opiniones y experiencias con la Educaci1n Ambiental Integral.

Se analiz1 el Dise, o Curricular Jurisdiccional vigente 2014 del ciclo orientado de 5to a, o de la provincia de Santa Fe, con orientaci1n de ciencias naturales. Este documento es fundamental para entender si hay integraci1n de la Educaci1n Ambiental Integral en las aulas, y se revisaron 5 planificaciones del 2023 de biología, construcci1n de ciudadanía y derecho, educaci1n física, lengua y literatura, y matemática, de la Escuela de Ense,anza Secundaria Orientada Nã523 óGuadalupeô. Este análisis permite evaluar cómo se estructuran los contenidos y las metodologías propuestas.

1. Los resultados de las encuestas

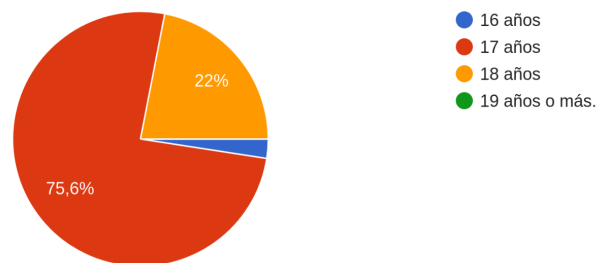
Los resultados obtenidos se presentan de acuerdo con el nivel de detalle proporcionado por la fuente de informaci3n utilizada durante la encuesta, siguiendo el orden previo en la p3gina.

El 15 del mes de marzo del 2024, durante la primer semana de inicio de las clases se realiz3 las encuestas a personal de la Escuela de Ense,anza Secundaria Orientada N3523 3Guadalupe3 y N3524 con orientaci3n ciencias naturales ubicadas en la periferia de la ciudad de Reconquista, las que fueron respondidas por 41 estudiantes de 5to a, o y 19 profesores de diferentes ciclos educativos de forma voluntaria utilizando el formulario de Google de forma digital a trav3s de una invitaci3n para la participaci3n en un trabajo de investigaci3n en los diferentes grupos de WhatsApp realizados por el preceptor para los estudiantes, y el grupo institucional de cada escuela realizado por su director. Se solicit3 la participaci3n de aquellos profesores que trabajan de 3ro a 5to a, o desde la orientaci3n. Por otro lado, el grupo de 5to a, o fue propio del curso.

Las encuestas se estructuraron en dos categor3as principales: preguntas personales, que buscaban conocer mejor el perfil e ideas previas de los participantes, y preguntas relacionadas con el estudio en cuesti3n, dise,adas para obtener informaci3n relevante sobre el tema de investigaci3n.

A continuaci3n, se exponen los resultados obtenidos de las preguntas realizadas, junto con un enunciado de interpretaci3n que permite contextualizar los resultados y ofrecer una visi3n general de las tendencias observadas.

Pregunta N31: Rango de edades de los encuestados



Gr3fico N31: Edades de los estudiantes encuestados de secundaria de la escuela EESO N3523 y E.E.S.O. N3524, de la ciudad de Reconquista, 2024.

Entre las edades de los estudiantes de 5to a, o de la escuela secundaria con orientaci3n ciencias naturales podemos ver que oscilan de 16 a 18 a, os.

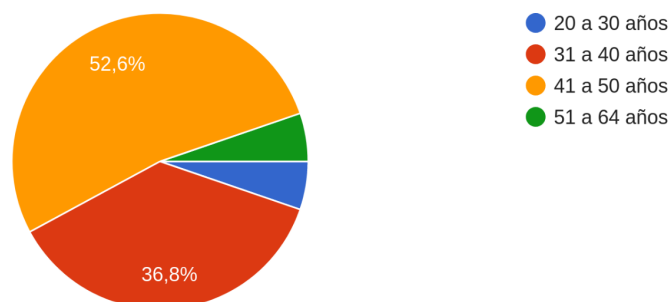


Gráfico N° 2: Edades de los profesores encuestados de secundaria de la escuela EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

En la encuesta sobre la edad de los profesores, se obtuvieron porcentajes que revelan una distribución heterogénea. El mayor porcentaje corresponde al grupo de edad de 41 a 50 años, lo que sugiere que esta franja es la más representativa entre los docentes encuestados. En orden decreciente se observa a docentes entre el rango de 31 a 40 años, el grupo de 51 a 64 años, y, por último, el de 20 a 30 años, que representa la menor proporción. Estos datos reflejan una tendencia hacia una mayor experiencia en el cuerpo docente, dado que la mayoría de los profesores se sitúa en los rangos de edad intermedios.

Pregunta sólo de los profesores: ¿Áreas de estudio que se desempeñan en secundaria

Respuesta de los profesores dependiendo de su especialización docente.

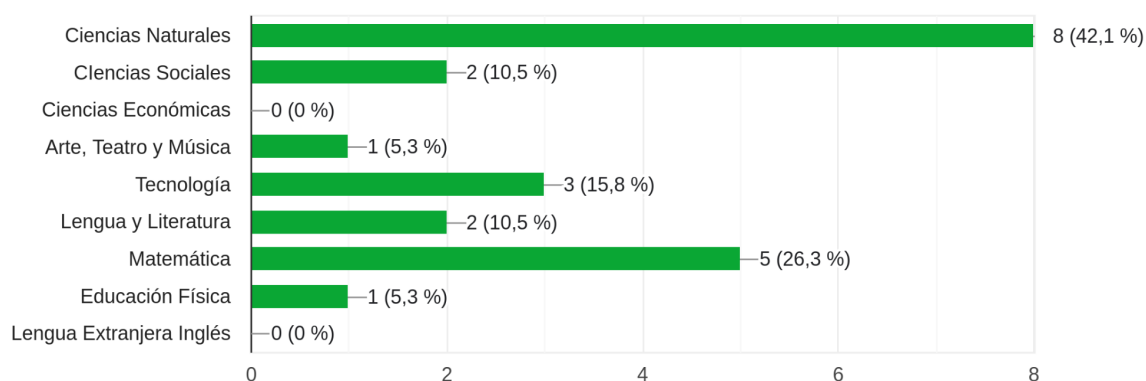


Gráfico N° 3: Áreas de estudio de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Entre las áreas de estudio, la de ciencias naturales y matemática es la que más prevalece debido a la carga horaria en relación con la orientación educativa de la

escuela. Dentro de algunas áreas de estudios podemos encontrar espacios curriculares como ser:

Ciencias naturales: biología, laboratorio de ciencias naturales, ambiente y salud, química, física, ciencias de la tierra, salud y adolescencia, orientación de contextos laborales con orientación ciencias naturales.

Ciencias sociales: formación ética y ciudadana, historia, geografía, construcción de la ciudadanía e identidad, construcción de la ciudadanía y derecho, filosofía.

Arte, teatro y música: educación artística: música, educación artística: artes visuales, educación artística: danza.

Pregunta N° 2: Reconocimiento de un problema ambiental

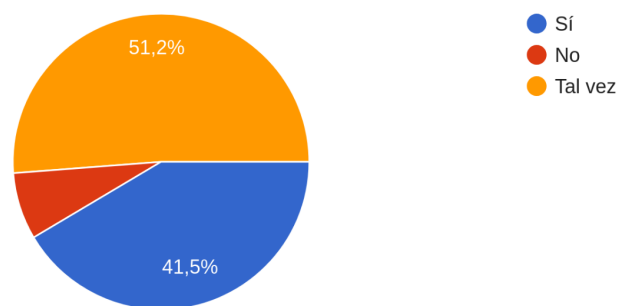


Gráfico N° 4: Reconocimiento en los estudiantes de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

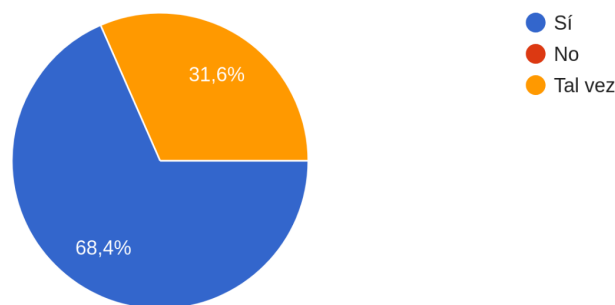


Gráfico N° 5: Reconocimiento en los profesores de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Podemos observar una variación en las respuestas de estudiantes y profesores sobre su capacidad para reconocer qué constituye una situación problemática ambiental. Se manifiesta un equilibrio: el 50% de los encuestados intenta comprender, mientras que el otro 50% está en duda o no entiende lo que significa.

Pregunta N° 3: Definición de un problema ambiental



Gráfico N° 6: Reconocimiento de un problema ambiental en estudiantes de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024



Gráfico N° 7: Reconocimiento de un problema ambiental en profesores de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Las diferentes definiciones presentan diversas perspectivas sobre un problema ambiental, pero todas llegan a las mismas conclusiones. Lo que se pone en evidencia es cómo cada una de estas representaciones refleja su comprensión de la situación ambiental.

Pregunta N° 4: Acciones asociadas a su vida cotidiana

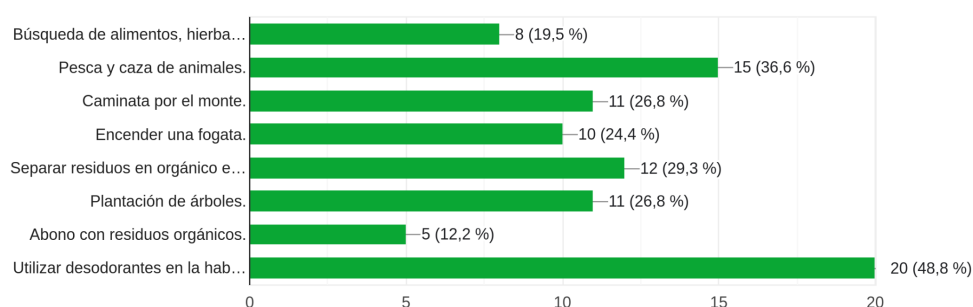


Gráfico N° 8: Acciones asociadas a la vida cotidiana de los estudiantes de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

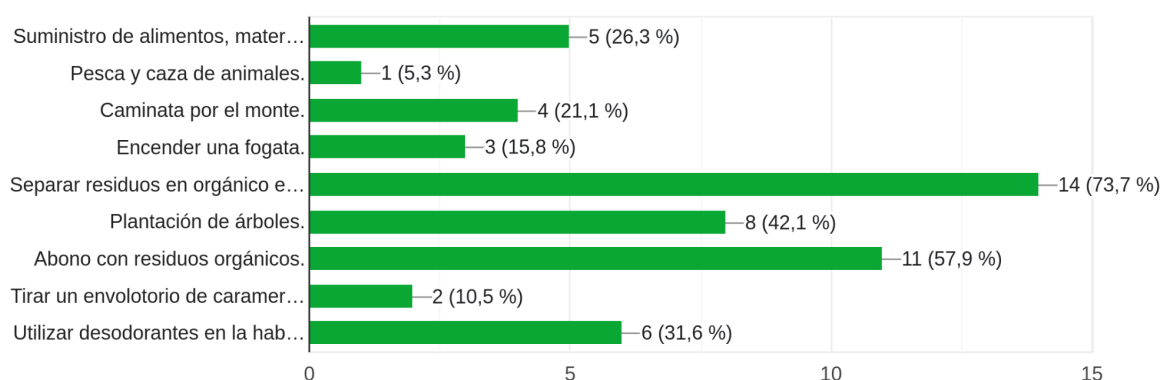


Gráfico N° 9: Acciones asociadas a la vida cotidiana de los profesores de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Los hábitos de sostenibilidad entre estudiantes y profesores muestran diferencias notables, reflejando los ritmos de vida y prioridades de cada grupo. Se observa que casi la mitad de los estudiantes utiliza desodorante de ambiente, y una alta proporción se dedica a actividades como la caza y la pesca de animales. En contraste, la utilización de abono es la práctica menos común entre ellos.

Por otro lado, los profesores parecen tener un enfoque diferente hacia el medio ambiente. Un alto porcentaje de ellos utiliza abono y separa sus residuos, mientras que la acción de tirar un papel es la que se realiza con menor frecuencia. Estas diferencias en las acciones cotidianas resaltan las características propias de cada grupo, evidenciando cómo sus estilos de vida influyen en sus comportamientos ambientales.

Pregunta N° 5: Importancia de saber sobre los problemas ambientales

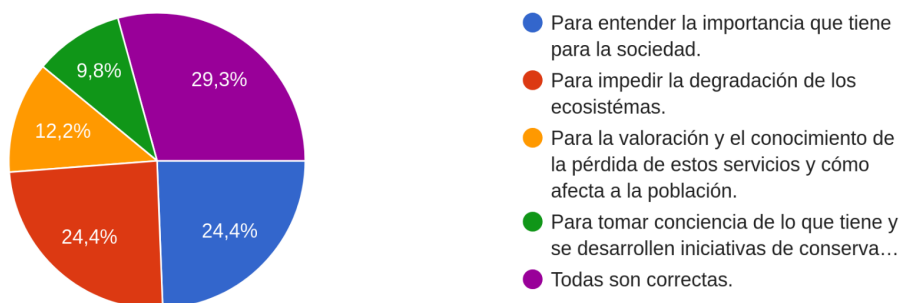


Gráfico N° 10: Importancia de saber sobre los problemas ambientales en estudiantes de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

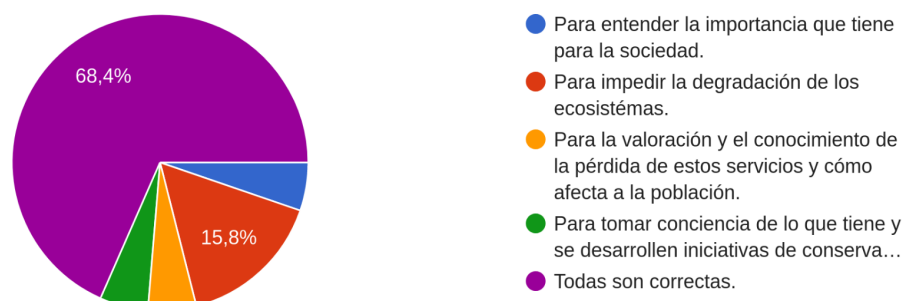


Gráfico N° 11: Importancia de saber sobre los problemas ambientales en profesores de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Las respuestas muestran diferencias atribuidas a las relaciones establecidas con la formación educativa recibida por estudiantes y profesores. Al revisar las perspectivas de los estudiantes sobre lo que consideran importante en los problemas ambientales y compararlas con las de los profesores, se destaca la puesta en práctica y la capacitación continua de estos últimos.

Pregunta N° 6: Realización de trabajos en la escuela que involucren la Educación Ambiental

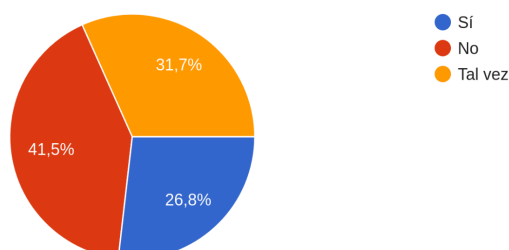


Gráfico N° 12: Reconocimiento de trabajos educativos sobre Educación Ambiental por estudiantes de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

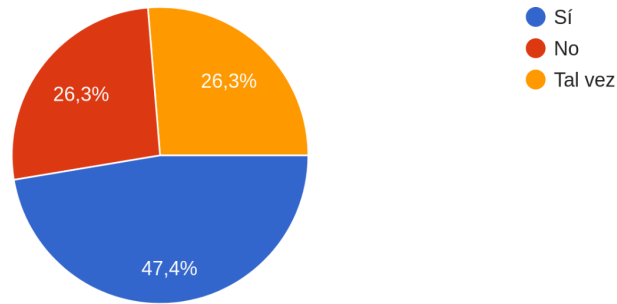


Gráfico N° 13: Reconocimiento de haber realizado trabajos educativos sobre Educación Ambiental en sus espacios curriculares por los profesores de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Los resultados del estudio indican que la participaci¹n de los estudiantes en actividades de educaci¹n ambiental en las aulas es limitada, ya que m¹s del 50% de los encuestados no identifica haber trabajado conceptos que gu¹en sus pr¹cticas educativas en esta ¹rea. Aunque los alumnos reportan haber realizado trabajos relacionados con la educaci¹n ambiental en aproximadamente un 25% de los casos, los docentes parecen integrar estas tem¹ticas con mayor frecuencia, alcanzando el doble de participaci¹n. Esto sugiere una discrepancia entre las experiencias percibidas por los estudiantes y las iniciativas de los docentes, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer la inclusi¹n de problem¹ticas ambientales en las disciplinas convencionales.

Pregunta N° 7: Actividades realizadas sobre educaci¹n ambiental con respecto a la anterior pregunta.

Las respuestas de los estudiantes destacan actividades como la creaci¹n de huertas escolares, la fabricaci¹n de cestos de basura para la escuela y la plantaci¹n de ¹rboles en terrenos p¹ublicos del barrio. Por su parte, los profesores mencionan la plantaci¹n de ¹rboles, la recolecci¹n de basura en el patio escolar, la creaci¹n de huertas ecol¹gicas, charlas sobre residuos y el reciclaje de papel. Las diferencias entre ambas respuestas son m¹nimas, y estas experiencias son de gran importancia, revelando posibles propuestas educativas.

Pregunta N° 8: Si tu respuesta fue "NO", ¿Cuáles crees que fueron los motivos por no poder hacerlo?

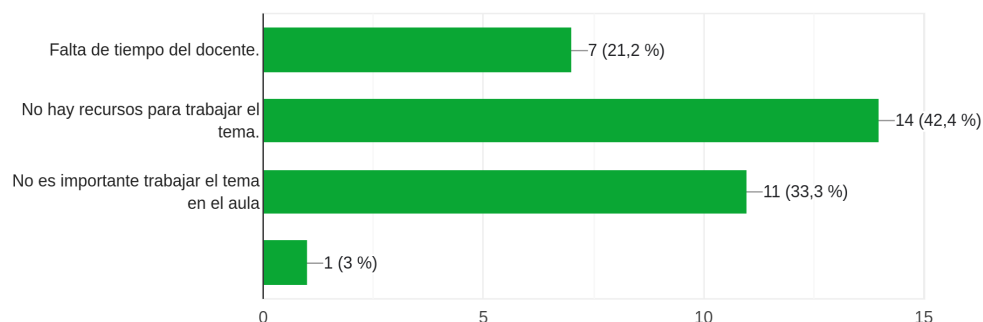


Gráfico N° 14: Posibles motivos por el cual consideran los estudiantes que no realizaron trabajos de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

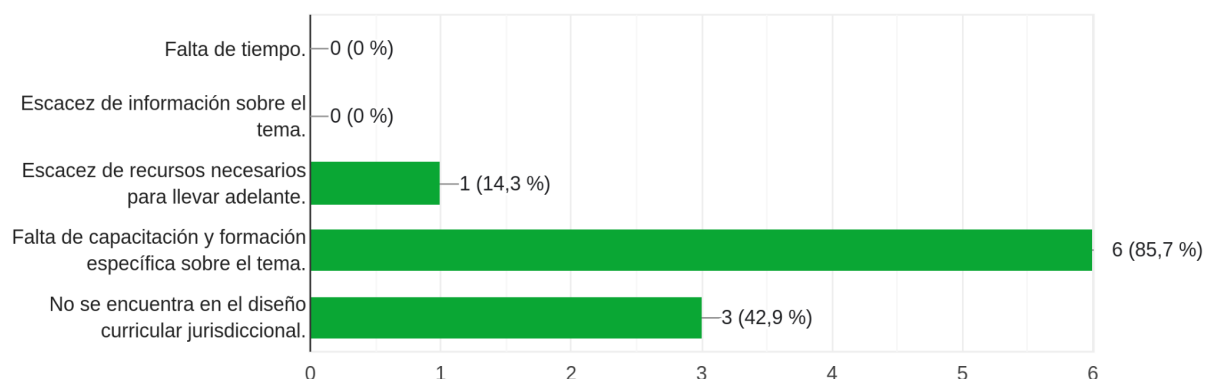


Gráfico N° 15: Posibles motivos por el cual consideran los profesores que no realizaron trabajos de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Las respuestas de estudiantes y profesores ofrecen varias explicaciones sobre por qué no se realizan actividades relacionadas con la educación ambiental en la escuela. Entre las razones mencionadas se encuentran los criterios de intervención, las metodologías empleadas, la disponibilidad de tiempos y espacios, y la formación docente específica para trabajar en este ámbito. Las diferentes perspectivas de varios factores. Por un lado, están los límites impuestos por la currícula, que puede restringir la inclusión de temas ambientales. Por otro lado, los intereses individuales de estudiantes y profesores también juegan en la decisión de implementar o no estas actividades. Además, se destaca el efecto multiplicador que tiene la adecuada preparación de los educadores: cuando los docentes están bien formados en educación ambiental, pueden

influir en sus estudiantes y fomentar una mayor conciencia y acción en relación con los problemas ambientales.

Pregunta solo a los profesores de cómo llevaron adelante sus propuestas de trabajo: Resultan notorias las propuestas de aprendizaje realizadas por los profesores, quienes proporcionan contenidos de educación ambiental en las aulas y ofrecen herramientas que facilitan una construcción conjunta del conocimiento en la escuela secundaria.

Entre las actividades mencionadas se encuentran la plantación de árboles frutales en el patio escolar, así como la plantación y cuidado de árboles en la vereda y frente de la escuela. También incluyen la reutilización de papeles para crear objetos útiles, la recolección de residuos, la elaboración de listas de actitudes y hábitos sostenibles en el hogar, y la clasificación de basura en el hogar. Además, la producción de composteras, charlas educativas, creación de afiches y folletos, análisis de información, y la colocación de carteles de concientización.

A pesar de reconocer los obstáculos para el desarrollo de estrategias didácticas efectivas, los profesores buscan alternativas significativas para sus proyectos educativos. De esta manera, se esfuerzan por proporcionar a los estudiantes una educación ambiental sólida y práctica, que les permita comprender y abordar los problemas ambientales de manera integral y activa.

Pregunta N° 9: El reconocimiento de los principios de la Ley de Educación Ambiental Integral.

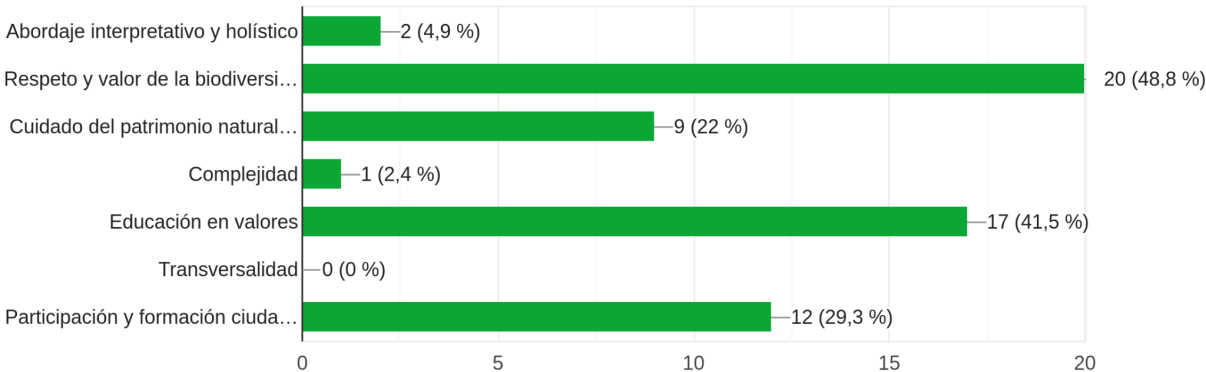


Gráfico N° 16: Reconocimiento de los principios de la Ley de Educación Ambiental Integral en estudiantes de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024.

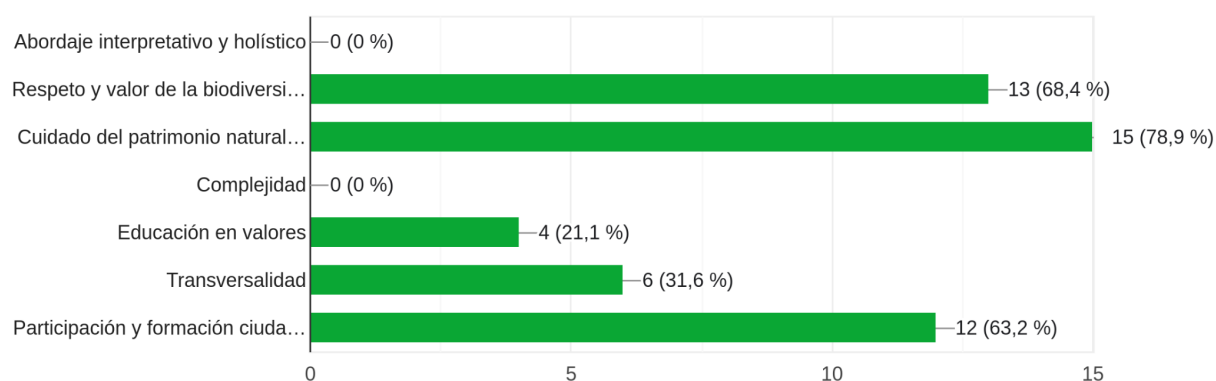


Gráfico N° 17: Reconocimiento de los principios de la Ley de Educación Ambiental Integral en profesores de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024

Dentro de los datos obtenidos sobre las consideraciones que expresan los principios fundamentales de la Ley de Educación Ambiental Integral, se observa una diferencia notable entre la percepción de los estudiantes y la de los profesores. Los estudiantes recuerdan haber trabajado, a lo largo de su trayectoria educativa, con varios principios clave. Entre estos destacan el respeto y la valoración de la biodiversidad, la participación y formación ciudadana, el cuidado del patrimonio cultural y natural, y la educación en valores. Estos principios, según los estudiantes, han sido abordados a través de diversas propuestas presentadas por sus profesores.

Por otro lado, los profesores a menudo confunden el concepto de transversalidad. Lo ven como un principio que permite prácticas sociales transformadoras y críticas en todos los niveles del sistema educativo, pero no siempre logran aplicarlo en el contexto de la educación ambiental. La falta de una selección ampliada de principios esenciales sugiere que muchos docentes no están completamente familiarizados con la Ley de Educación Ambiental Integral. Esta situación destaca la necesidad de una mayor formación y actualización de los profesores en este ámbito. Solo así se podrá garantizar que todos los principios fundamentales de la ley sean incorporados de manera efectiva en la práctica educativa, promoviendo una verdadera educación ambiental integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos con una visión crítica y transformadora.

Pregunta N° 10: Reconocimiento de lo que nos expresa la Ley de Educación Ambiental Integral

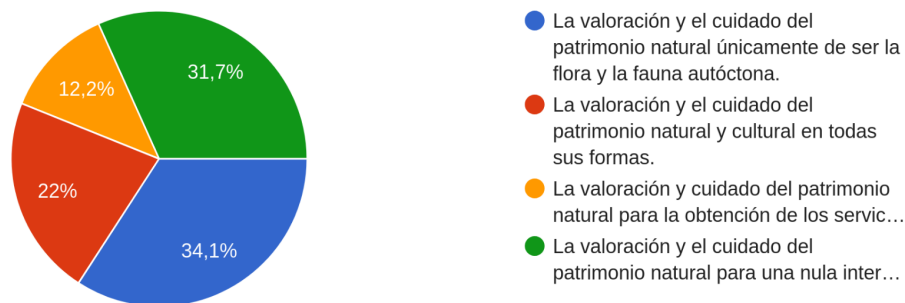


Gráfico N° 18: Consideraciones sobre uno de los principios esenciales en la Ley EAI por los estudiantes de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024.

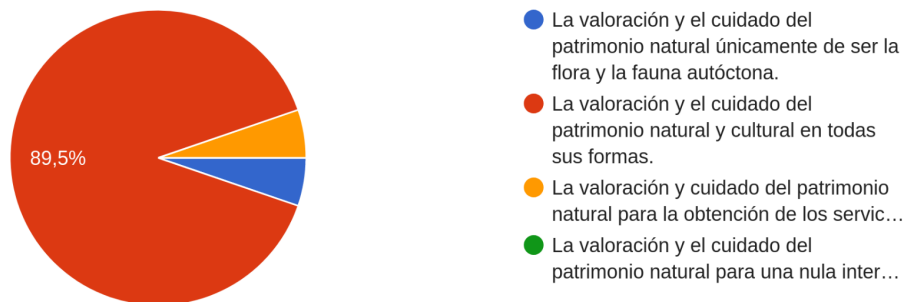


Gráfico N° 19: Consideraciones sobre uno de los principios esenciales en la Ley EAI por los profesores de la escuela secundaria EESO N° 523 y E.E.S.O. N° 524, de la ciudad de Reconquista, 2024.

La comparación de los hábitos de sostenibilidad entre estudiantes y profesores revela no sólo las diferencias en sus prácticas, sino también las distintas formas en que cada grupo percibe y se relaciona con el medio ambiente. Los estudiantes, en su búsqueda de identidad y placer, tienden a involucrarse en actividades como ser la caza y la pesca, lo que puede reflejar un enfoque más centrado en el disfrute inmediato que en la sostenibilidad. Por otro lado, los profesores muestran un compromiso con la sostenibilidad, adoptando prácticas como por ejemplo la separación de residuos y el uso de abono. Esto podría estar relacionado con una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar el entorno y la experiencia acumulada a lo largo de los años de práctica docente.

Las variaciones en la percepción de los estudiantes sobre la Ley de Educación Ambiental Integral también destacan la necesidad de mejorar la comunicación y la

educaci¹n en torno a estos principios. La confusi¹n puede indicar que, aunque se realicen actividades educativas, la conexi¹n entre la teor¹a y la pr¹ctica a³n no se ha consolidado en la mente de los j¹venes. Es fundamental que la Educaci¹n Ambiental Integral no solo se convierta en un conjunto de acciones, sino que promueva una reflexi¹n cr¹tica sobre nuestros estilos de vida. El cambio hacia pr¹cticas m¹s sostenibles requiere un esfuerzo colectivo que involucre a todos los actores de la sociedad, impulsando una transformaci¹n que permita reimaginar nuestros sistemas de producci¹n y consumo. Solo a trav¹°s de este tipo de concienciaci¹n y acci¹n conjunta podremos avanzar hacia un futuro m¹s sostenible, donde la preservaci¹n del medio ambiente sea una prioridad compartida.

Las respuestas obtenidas en las encuestas podr¹an estar influidas por distintas interpretaciones y percepciones en relaci¹n con la perspectiva ambiental, lo que subraya la importancia de explorar y entender estas diversas concepciones.

2. Lo que expresan los diseños curriculares del Ministerio de Educaci¹n de la provincia de Santa Fe en relaci¹n con la educaci¹n ambiental.

En la exploraci¹n de los documentos educativos vigentes en la provincia de Santa Fe, se ha consultado el diseño curricular jurisdiccional del ciclo orientado con especialidad en ciencias naturales, en los espacios curriculares del quinto a, o. Este an¹lisis se ha abordado desde un enfoque hermen¹utico-interpretativo, buscando identificar los contenidos expl¹citos relacionados con la Educaci¹n Ambiental.

El diseño curricular subraya que el impacto de los conocimientos en Ciencias Naturales en la sociedad. Las decisiones y acciones basadas en estos conocimientos no solo influyen en los proyectos individuales y comunitarios, sino que tambi¹°n son cruciales para la estabilidad y sustentabilidad de los sistemas terrestres.

Se establece el derecho universal de todos los ciudadanos a acceder al conocimiento cient¹fico para comprender y explicar el mundo, promoviendo una interacci¹n propositiva con ¹l. Las estrategias did¹cticas derivadas de este enfoque fomentan el aprendizaje orientado a la resoluci¹n de problemas. Esto implica la selecci¹n de problem¹ticas relevantes, la formulaci¹n de preguntas significativas, el estudio de casos concretos, la definici¹n de objetivos para guiar la investigaci¹n, la formulaci¹n y prueba de hip¹tesis. Tambi¹°n incluyen la b¹sq¹ueda, organizaci¹n e

interpretación de información, así como la implementación de modelos y experimentos para dar sentido y significado a los datos y resultados obtenidos.

En cuanto a los contenidos de Ciencias Naturales, se enfatiza la importancia de formar ciudadanos capaces de reflexionar y argumentar desde una perspectiva científica, así como de conocer, interpretar, elegir, decidir y actuar de manera responsable.

Este enfoque educativo tiene como meta preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos contemporáneos y futuros, contribuyendo a la construcción de una sociedad más informada, comprometida y sostenible.

Desde los distintos espacios curriculares seleccionados para el análisis podemos mencionar:

Biología

La interacción entre la biología y la educación ambiental promueve el reconocimiento y análisis de sus implicancias a múltiples niveles: personal, social y ecológico. Este enfoque se enriquece con consideraciones bióticas y ambientales, que están estrechamente ligadas a un abordaje integral de la sexualidad humana y a la crítica del determinismo biológico, así como de las representaciones sociales que generan debates en la sociedad contemporánea.

Desde la perspectiva biológica, se reconoce que los seres humanos no solo son productos de la interacción entre sus genes y su entorno, sino también de factores culturales, sociales y ambientales. Esta complejidad subraya la importancia de comprender cómo estas interacciones influyen en la salud individual, en la dinámica social y en la sostenibilidad ecológica.

La educación ambiental, por su parte, busca sensibilizar a las personas sobre la interdependencia entre los sistemas naturales y humanos. Promueve la reflexión sobre nuestras acciones individuales y colectivas, incentivando la adopción de prácticas sostenibles que respeten los límites y capacidades de los ecosistemas.

Las consideraciones bióticas en este contexto abordan cuestiones éticas relacionadas con el uso de tecnologías biológicas y ambientales, así como con la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales. Esto implica tomar decisiones informadas y éticamente responsables que consideren tanto el bienestar humano como el de otras especies y el ambiente en su conjunto.

El abordaje integral de la sexualidad humana dentro de este marco educativo reconoce la diversidad biológica, cultural y social, promoviendo el respeto por la autonomía y la dignidad de las personas en todas sus expresiones sexuales y de género.

La problematización del determinismo biológico y de las representaciones sociales asociadas permite abrir espacios de debate y reflexión crítica en la sociedad. Se trata de entender que nuestras características biológicas no determinan nuestros destinos individuales ni colectivos, sino que interactúan de manera compleja con factores ambientales y sociales, influyendo en nuestras identidades, comportamientos y oportunidades.

Integrar la biología con la educación ambiental enriquece nuestra comprensión de las complejas interacciones entre genes, ambiente, sociedad y ética. Este enfoque promueve un desarrollo humano integral y sostenible, incentivando la acción responsable y reflexiva frente a los desafíos ambientales y sociales contemporáneos.

Lengua y literatura

La integración de la lengua y literatura con la educación ambiental representa un desafío didáctico que requiere una renovación fundamentada en modelos pedagógicos contemporáneos. Esta integración no ocurre de manera independiente, sino que surge como resultado de estrategias de aula emergentes de una teoría del aprendizaje y una ideología pedagógica orientada hacia la formación de estudiantes autónomos y críticos.

El objetivo es promover el desarrollo de egresados con capacidad crítica, capaces de cuestionar su entorno y desentrañar los mecanismos de significación y las intencionalidades subyacentes en él. Este enfoque no solo busca informar al estudiante, sino también dotarlo de las herramientas lingüísticas y literarias necesarias para ser considerado competente por la sociedad. Esto implica acceder al mundo adulto, al ámbito laboral, a la ciencia y a la cultura de manera efectiva.

Un egresado transformador está preparado para adaptarse, modificar e innovar su entorno. A través del dominio de la lengua y la literatura, así como del conocimiento construido a través de ellas, se fomenta la capacidad de influir en su medio ambiente y en la comunidad en general.

En la práctica, esto se traduce en la incorporación de contenidos relacionados con la educación ambiental en los programas de lengua y literatura. Por ejemplo, los textos literarios y periodísticos pueden explorar temas ambientales, como la relación entre la naturaleza y la sociedad, las consecuencias del cambio climático, o la ética en la

conservación del medio ambiente. A través de la lectura crítica y la producción de textos, los estudiantes pueden reflexionar sobre estos temas, analizar diferentes perspectivas y desarrollar habilidades argumentativas y comunicativas.

Además, las estrategias de enseñanza pueden incluir proyectos interdisciplinarios que conecten la lengua y la literatura con otras disciplinas como las ciencias naturales, la geografía o la historia ambiental. Esto permite a los estudiantes abordar problemas ambientales desde múltiples perspectivas y desarrollar soluciones creativas y colaborativas.

La integración de la lengua y literatura con la educación ambiental no solo enriquece el currículo educativo, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales y sociales contemporáneos con una comprensión profunda, crítica y transformadora de su entorno.

Matemática

La integración de las matemáticas con la educación ambiental ofrece una perspectiva rica y transformadora, caracterizando a las matemáticas no solo como una disciplina abstracta y técnica, sino como un producto cultural y social. Este enfoque reconoce que las matemáticas son influenciadas por las concepciones sociales y las decisiones de la comunidad matemática, lo que genera una interacción dinámica que impulsa la generación de conocimientos.

Desde una perspectiva epistemológica, el hacer matemáticas se entiende como un trabajo de modelización centrado en la resolución de problemas. La modelización implica identificar y delimitar una problemática específica, seleccionar teorías y relaciones matemáticas pertinentes para abordarla, y generar nuevos conocimientos sobre esta base. Este proceso permite una visión integradora de la actividad matemática, evitando fragmentar sus distintos aspectos como problemas, técnicas, representaciones y demostraciones, y promoviendo su interacción cohesiva.

En este marco, un problema matemático se define como una situación que desafía al estudiante a recuperar conocimientos previos y experiencias para desarrollar estrategias de resolución. Estas estrategias se construyen a través de la actividad personal del estudiante, discusiones con compañeros y la guía proporcionada por el docente. La complejidad del problema no solo permite la evolución y cuestionamiento de los conocimientos existentes, sino que también facilita la creación de nuevos entendimientos matemáticos.

Al relacionar las matemáticas con la educación ambiental, los problemas matemáticos pueden abordar temas como la modelización de fenómenos naturales, la evaluación de impactos ambientales, la gestión de recursos naturales, entre otros. Esto no solo enriquece el aprendizaje matemático al aplicarlo a contextos relevantes sino que también sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de considerar aspectos ambientales en sus procesos de modelización y toma de decisiones.

La integración de las matemáticas con la educación ambiental promueve un aprendizaje y contextualizado, donde los estudiantes no solo desarrollan habilidades matemáticas avanzadas, sino que también adquieren conciencia crítica sobre los problemas ambientales y la responsabilidad de aplicar sus conocimientos para contribuir a la sociedad y al medio ambiente.

Educación física

La integración de la educación física con la educación ambiental abre un espacio curricular enriquecedor que aborda saberes fundamentales desarrollados a lo largo del tiempo a través de prácticas culturales diversas. Estas prácticas incluyen las actividades corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas tradicionales, así como las emergentes, propias de las nuevas culturas juveniles contemporáneas. Estas actividades están relacionadas con diversas configuraciones de movimiento, como los deportes, la gimnasia, la vida en la naturaleza, los juegos motores, la danza, entre otras manifestaciones.

Desde esta perspectiva ampliada, la educación física no solo se centra en el desarrollo físico y habilidades motrices, sino que también incorpora una comprensión más profunda de la relación entre el ser humano y su entorno natural. Conexión con actividades al aire libre: Incorporar actividades como senderismo, orientación, campamentos, entre otras, no solo fomenta el desarrollo físico y la aventura, sino que también educa sobre la biodiversidad, la conservación de recursos naturales y el impacto humano en los ecosistemas.

Integrar la educación física con la educación ambiental amplía el horizonte educativo de los estudiantes, fomentando no solo el desarrollo físico y motriz, sino también la conciencia crítica y responsable hacia el medio ambiente. Esto prepara a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos y conscientes de su impacto en el entorno natural, promoviendo un equilibrio sostenible entre el movimiento humano y la conservación ambiental.

Construcción de ciudadanía y derecho

La integración de la materia de construcción de ciudadanía y derecho con la educación ambiental representa una oportunidad para explorar y abordar diversos temas fundamentales relacionados con los derechos humanos, la ciudadanía y los desafíos contemporáneos en nuestro país, en el contexto de la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Esta integración curricular permite a los estudiantes comprender la interconexión entre los derechos humanos, la ciudadanía activa y responsable, y la protección del medio ambiente. Facilita la reflexión crítica sobre los retos contemporáneos y promueve el compromiso social y ambiental, preparando a los futuros ciudadanos para contribuir de manera significativa a una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

3. Lo que expresan los programas anuales de los profesores sobre la EAI.

Para transformar, ampliar y relacionar con la educación ambiental el análisis integrando las planificaciones anuales de los profesores, se puede proceder a identificar los espacios curriculares específicos de 5to año de las dos escuelas secundarias orientadas en la provincia de Santa Fe que están relacionados con la educación ambiental. Estos espacios pueden incluir materias como Biología, Educación Física, Matemática, Lengua y Literatura, y Construcción de Ciudadanía y Derecho.

El enfoque integrado permite enriquecer las planificaciones anuales con contenidos y reflexiones que promuevan una mayor conciencia ambiental entre los estudiantes, preparándose para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos con conocimiento, habilidades y actitudes sostenibles.

Entre los resultados obtenidos de las planificaciones anuales:

- Matemática: No hay abordaje de contenidos en relación con la EAI.
- Construcción de Ciudadanía y Derecho: Establece que los estudiantes tomen contacto con la problemática actual pero no hace referencia a cuál. No hay contenidos de la EAI.
- Educación Física: No hay abordaje de contenidos de la EAI.
- Lengua y Literatura: No hay abordajes de contenidos de la EAI.
- Biología: Se expresa que los sistemas biológicos conforman un todo integrado. Continúa con las decisiones y acciones relacionadas con la

información y nuevas ideas son determinantes para la estabilidad y sustentabilidad de la vida en la Tierra. No hay contenidos específicos de la EAI.

Los resultados obtenidos proporcionan una base para reflexionar sobre cómo mejorar la práctica educativa. Se ha observado que las planificaciones anuales carecen de la interpretación de temas ambientales, limitándose principalmente a incluir contenidos específicos, procedimientos y actitudes para cada espacio curricular. Abordar las conexiones con las encuestas realizadas a los profesores durante el proceso de producción de conocimiento y la investigación en el aula. Es decir, los principios que se establecen sobre la EAI desde la interdisciplinariedad y la transversalidad como ser otros programas educativos como la ESI, educación vial, no son abordados en los espacios curriculares seleccionados.

4. Lo que los profesores conciben sobre la EAI en el aula

Para continuar con la investigación, se incluyó una entrevista mediante un cuestionario semiestructurado a dos profesores. Uno de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 523 "Guadalupe" y otro de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 524. Según la metodología establecida, se formularon cuatro preguntas específicas seleccionadas sobre EAI en el contexto escolar. Estas se realizaron a fines de noviembre del 2023. Las preguntas fueron las siguientes:

1. *¿Cómo puedes contribuir desde tu área curricular para mitigar los impactos ambientales?*
2. *¿Consideras que la educación ambiental ayuda a entender los problemas ambientales más importantes de la sociedad?*
3. *¿Crees que la escuela es el lugar adecuado para promover la educación ambiental?*
4. *¿Qué estrategias podrían motivar a los jóvenes a tomar acciones genuinas para proteger el medio ambiente?*

Estas preguntas fueron diseñadas para explorar diferentes perspectivas sobre la integración de la educación ambiental en el entorno educativo y su impacto en los estudiantes.

En la siguiente sección se presentan las respuestas proporcionadas por los profesores, donde se incluyen transcripciones de fragmentos relevantes de sus declaraciones. Se hizo un análisis del contenido general de las respuestas de cada

docente, con una interpretación de sus expresiones. Cada respuesta está etiquetada con el número de pregunta correspondiente al cuestionario. A continuación se detallan las respuestas de cada profesor, identificados como P₁ (profesora de geografía Gabriela Braidot) y P₂ (profesora de biología Rosa Paulin), según el orden de respuesta. Tienen más de 30 horas catedras frente a los estudiantes en las instituciones educativas y que participaron en la realización de las encuestas.

Pregunta 1: ¿Cómo puedes contribuir desde tu área curricular para mitigar los impactos ambientales?

- P₁: "Es fundamental integrar prácticas sostenibles en el currículo, enseñando a los estudiantes cómo aplicar principios ambientales en su vida diaria."

- P₂: "Mi asignatura se enfoca en desarrollar proyectos que promuevan el cuidado del entorno local, involucrando a los alumnos en acciones concretas de conservación."

Interpretación de relaciones: Ambos profesores destacan la importancia de incorporar prácticas ambientales dentro del currículo educativo, enfocándose en la aplicación práctica y el compromiso de los estudiantes.

Pregunta 2: ¿Consideras que la educación ambiental ayuda a entender los problemas ambientales más importantes de la sociedad?

- P₁: "La educación ambiental es fundamental para sensibilizar a los estudiantes sobre los desafíos ambientales, preparándolos para ser ciudadanos responsables."

- P₂: "A través de la educación ambiental, los estudiantes pueden comprender cómo sus acciones impactan el medio ambiente y buscar soluciones posibles."

Interpretación de relaciones: Ambos profesores coinciden en que la educación ambiental facilita la comprensión de los problemas ambientales, fortaleciendo la conciencia ambiental de los estudiantes.

Pregunta 3: ¿Crees que la escuela es el lugar adecuado para promover la educación ambiental?

- P₁: "La escuela es un espacio ideal para integrar la educación ambiental pero también en sus hogares. La escuela proporciona un entorno estructurado para fomentar valores de sostenibilidad desde temprana edad."

- P₂: "Sí, la escuela es el punto de partida para inculcar hábitos responsables hacia el medio ambiente, preparando a los jóvenes para enfrentar los desafíos futuros."

Interpretación de relaciones: Ambos profesores están de acuerdo en que la escuela desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación ambiental, proporcionando el contexto necesario para cultivar comportamientos ambientales desde una edad temprana.

Pregunta 4: ¿Qué estrategias podrían motivar a los jóvenes a tomar acciones genuinas para proteger el medio ambiente?

- P₁: "Implementar proyectos prácticos y actividades extracurriculares que conecten a los estudiantes con la comunidad y sus problemáticas ambientales locales."

- P₂: "Es fundamental que los jóvenes vean ejemplos concretos de impacto ambiental positivo, mediante experiencias prácticas que los inspiren a actuar."

Interpretación de relaciones: Ambos profesores sugieren estrategias que enfatizan la experiencia práctica y la conexión directa con los problemas ambientales locales como medios efectivos para motivar a los estudiantes a comprometerse con la protección del medio ambiente.

Este enfoque transforma el texto original para proporcionar una visión clara y organizada de las respuestas de los profesores, junto con interpretaciones que ayudan a contextualizar sus puntos de vista sobre la educación ambiental en la escuela.

El análisis de los datos proporcionados revela varias dimensiones sobre la educación ambiental en dos escuelas secundarias orientadas hacia ciencias naturales en la periferia de Reconquista, Santa Fe, Argentina. Se desglosa y discute cada sección relevante:

1. Resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y profesores de la E.E.S.O. N° 523 "Guadalupe" y E.E.S.O. N° 524.

Las encuestas realizadas a 41 estudiantes de 5to año y 19 profesores muestran que:

- EAI en el aula: Más del 50% de los encuestados no reconocen haber trabajado conceptos de educación ambiental, aunque se destacan actividades como huertas escolares, reciclaje y charlas sobre residuos.

- Percepciones sobre la Ley de EAI: Existe una diferencia notable entre la percepción de los estudiantes y los profesores sobre los principios de la ley, indicando una necesidad de mayor formación docente en este ámbito.

2. Diseños curriculares vigente del 2014 del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe

Los diseños curriculares para el ciclo orientado con especialidad en ciencias naturales enfatizan:

- Integración de la educación ambiental: Se busca preparar a los estudiantes para abordar desafíos contemporáneos, promoviendo una interacción propositiva con el conocimiento científico y una reflexión crítica desde diferentes áreas como biología, lengua y literatura, matemática, educación física, y construcción de ciudadanía y derecho.

- Enfoques didácticos: Se enfatiza el aprendizaje orientado a la resolución de problemas y la toma de decisiones responsables, aplicando conocimientos científicos a la comprensión y gestión sostenible del entorno.

3. Programas anuales de los espacios curriculares seleccionados de los profesores de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 523 “Guadalupe”

Los programas anuales de los profesores carecen de enfoques explícitos en educación ambiental según la interpretación de los resultados:

- Deficiencias observadas: Las planificaciones anuales suelen centrarse en contenidos específicos sin integrar de manera efectiva temas ambientales. Esto sugiere una desconexión entre las necesidades identificadas en las encuestas y la implementación en el aula.

- Oportunidades perdidas: Falta de abordaje sistemático de educación ambiental en áreas como matemáticas, construcción de ciudadanía y derecho, educación física, lengua y literatura, y biología, limitando así el desarrollo de conciencia ambiental entre los estudiantes.

DISCUSIÓN

La necesidad de integrar la Educación Ambiental Integral en las prácticas educativas de las escuelas secundarias de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se presenta como una urgencia tanto pedagógica como social. Si bien la legislación educativa de la provincia, a través de los diseños curriculares, plantea la importancia de este enfoque, en la práctica, persisten deficiencias significativas en su implementación efectiva en los programas escolares. Un dato revelador en la investigación es que más del 50% de los estudiantes y docentes encuestados no reconocen haber trabajado conceptos relacionados con la educación ambiental en el aula. Esto sugiere una desconexión preocupante entre la teoría curricular y las prácticas docentes cotidianas, lo cual limita las oportunidades de formación crítica y reflexiva que los estudiantes necesitan para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos.

La Educación Ambiental Integral debe ser entendida no solo como una serie de contenidos o temas aislados dentro del currículo escolar, sino como un enfoque transversal que atraviese todas las áreas del conocimiento. De acuerdo con el Diseño Curricular Jurisdiccional de la provincia de Santa Fe, este enfoque debe promover el desarrollo de actitudes, valores y prácticas sostenibles que permitan a los estudiantes comprender y actuar de manera responsable frente a las problemáticas ambientales. Sin embargo, los programas anuales revisados en la investigación evidencian que, en la práctica, la Educación Ambiental Integral se encuentra relegada o tratada de manera superficial, a menudo descontextualizada, sin generar un diálogo entre las distintas disciplinas.

El contexto de Reconquista, con su rica biodiversidad y la presencia del humedal Sitio Ramsar Jaaukanigós en la zona, la relevancia de una Educación Ambiental Integral adaptada a las particularidades de la región. La comunidad, con su riqueza ecológica, enfrenta desafíos ambientales, que requieren de una educación que no solo brinde información, sino que impulse una reflexión crítica sobre el manejo de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Como se, ala Leff (2002), debe nutrirse del ser cultural de las comunidades, de sus valores, historia y tradiciones, promoviendo un diálogo intercultural que fortalezca la sostenibilidad y el respeto por el entorno.

Es esencial que tanto estudiantes como docentes sean capacitados en la comprensión de la complejidad de los problemas ambientales actuales. Debe prepararse a

los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables, considerando las relaciones históricas y sociales que subyacen a los problemas ambientales. En este sentido, los desafíos ambientales no pueden abordarse desde una perspectiva reduccionista ni simplista, como una cuestión de simples actitudes conservacionistas. González Muñoz (1996) advierte, la visión conservacionista, aunque valiosa, no es suficiente por sí sola. Es necesario profundizar en la comprensión de las estructuras sociales y económicas que influyen en el deterioro ambiental y en el acceso desigual a los recursos naturales.

Según González Muñoz (1996), es fundamental evitar caer en un enfoque moralista que simplifique las problemáticas y reduzca la enseñanza a la mera transmisión de valores. Tal enfoque podría desvirtuar la complejidad de los temas ambientales y convertir la educación en una retórica vacía. Hay que promover el pensamiento crítico y la capacidad de analizar los problemas desde múltiples perspectivas, sin reducirlos a un juicio moral simplista.

Un aspecto para que sea práctica y operativa es la capacidad de abordar los problemas ambientales en sus diversas escalas: global, regional, local y, en especial, la dimensión ecológica y social, ya que resulta preciso reconstruir los procesos que dan origen a las problemáticas y a las problemáticas mismas (en tanto procesos) mediante información sobre los hechos pero a través de conceptos y procedimientos explicativos, abarcadores, que permitan a los alumnos aplicar e interpolar lo aprendido en otras problemáticas (Morín, 2001). El tratamiento de la crisis ambiental no debe limitarse a discursos de urgencia sobre el deterioro planetario, sino que debe comprender las relaciones sociales, políticas y económicas que influyen en los procesos de degradación ambiental, en contextos de desigualdad y pobreza como los que prevalecen en muchas regiones de Argentina y América Latina. Como bien apunta Leff (2002), es imprescindible entender que los problemas ambientales están vinculados a un modelo de desarrollo económico y social insostenible, que debe ser replanteado para promover un desarrollo sostenible y equitativo.

La formación docente es otra área crítica que requiere una intervención urgente. La falta de capacitación específica para los docentes limita su capacidad para integrar esta temática en sus clases de manera efectiva. La creación de programas de formación continua, que incluyan tanto el conocimiento teórico de los problemas ambientales como metodologías pedagógicas participativas y enfoques interdisciplinarios, es esencial para mejorar la enseñanza en las escuelas. Esto permitiría a los docentes no

solo transmitir informaci1n, sino tambi1n fomentar la reflexi1n cr1tica, el an1lisis de las causas estructurales de los problemas y la participaci1n activa de los estudiantes en la construcci1n de soluciones.

La integraci1n en las escuelas secundarias debe ser vista como un proceso transformador, que estimule a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre el medio ambiente y sobre su papel en la construcci1n de una sociedad m1s sostenible. Este proceso no solo implica la adquisici1n de conocimientos, sino tambi1n el desarrollo de actitudes y valores que motiven a los estudiantes a involucrarse de manera activa en la preservaci1n de su entorno natural. En este sentido, debe ser entendida como un proceso educativo que replantee los fines, contenidos y metodolog1as de la ense1anza, promoviendo un cambio en las concepciones sobre el desarrollo y la relaci1n de la humanidad con la naturaleza, tal como se, ala Gonz1lez Mu1oz (1996). Solo as1, la escuela podr1 contribuir a la formaci1n de ciudadanos comprometidos con un futuro m1s sostenible y con un pensamiento cr1tico capaz de cuestionar las estructuras que perpet1an la crisis ambiental.

La implementaci1n con un enfoque transversal, interdisciplinario y contextualizado, es fundamental para enfrentar los desaf1os ambientales contempor1neos. Es necesario superar las deficiencias actuales en la formaci1n docente y en la planificaci1n curricular, promoviendo un modelo educativo que fomente la reflexi1n cr1tica, el conocimiento y la acci1n comprometida de los estudiantes en la protecci1n del medio ambiente.

CONCLUSIONES

La investigación sobre la Educación Ambiental Integral en las escuelas secundarias orientadas a ciencias naturales de Reconquista, Santa Fe en el 2023, pone tanto a los avances como las áreas críticas que deben ser abordadas para fortalecer esta dimensión educativa. Si bien algunas prácticas ambientales, como huertas escolares y reciclaje, se realizan en las aulas, los resultados de las encuestas revelan una brecha significativa entre la teoría y la práctica. Esta desconexión subraya la necesidad urgente de integrar los principios de la EAI en los diseños curriculares de manera más coherente y profunda.

Los diseños curriculares del Ministerio de Educación de Santa Fe del 2014 resaltan la importancia de incorporar la Educación Ambiental Integral de forma transversal, pero la falta de una implementación sistemática y explícita en los programas anuales del 2023 demuestra que las oportunidades para promover una conciencia ambiental crítica y responsable están siendo subutilizadas. Esto se ve reflejado en una planificación docente que, aunque reconoce la relevancia de la temática, no logra integrar de manera transversal y consistente a lo largo de las distintas áreas del conocimiento. Esta desconexión curricular limita el potencial de la educación para preparar a los estudiantes frente a los desafíos ambientales contemporáneos y de forma contextualizada, considerando por ejemplo, a la riqueza natural y los problemas ecológicos de la región, como la biodiversidad del humedal Sitio Ramsar Jaaukanig's.

Es evidente que la formación docente es uno de los pilares fundamentales que debe ser fortalecida, ya que muchos docentes carecen de las herramientas y el conocimiento necesario para abordar los problemas ambientales desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria. En este sentido, es actualizar los programas de formación docente en Educación Ambiental Integral, brindando herramientas pedagógicas y científicas que favorezcan la integración efectiva de estos contenidos en todas las áreas curriculares. De igual manera, se debe revisar y actualizar los diseños curriculares para garantizar que los conceptos y las prácticas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente atraviesan de manera coherente todas las asignaturas, desde las ciencias naturales hasta las ciencias sociales y matemáticas.

Mejorar la educación ambiental integral en estas escuelas no solo contribuir a una mayor comprensión y acción frente a los problemas ambientales, sino que también ser un motor de transformación cultural dentro del ámbito educativo. Si los estudiantes

adquieren una conciencia crítica sobre los desafíos ambientales y aprenden a tomar decisiones informadas y responsables, no solo estarán mejor preparados para enfrentar los retos ecológicos, sino que también contribuirán a modelar una sociedad más consciente y comprometida con la sostenibilidad.

Este enfoque integral no solo será beneficioso para los estudiantes, sino también para la comunidad de Reconquista y más allá, ya que contribuirá a la formación de una ciudadanía ambiental responsable, capaz de promover el bienestar de las generaciones futuras y de garantizar un futuro sostenible para la región. En este contexto, la integración efectiva de la EAI en el currículo escolar se presenta como una necesidad urgente y una oportunidad clave para transformar el sistema educativo, alineándose con los desafíos ecológicos y sociales del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Bachmann, L. (2008). La educación ambiental en Argentina, hoy. Documento marco sobre Educación Ambiental. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Creas curriculares. Ministerio de Educación de Argentina.
- Bachmann, L. (2015). Educación Ambiental. Repensar la enseñanza de problemas ambientales. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. http://entrama.educacion.gob.ar/uploads/secundaria-para-todos/Libro_Ambiental.pdf
- Connell, R. (2006). Escuela y justicia social. Editorial Morata. Madrid, España.
- Corbetta, S. y Sessano, P. (2016). Educación ambiental y TIC. Orientaciones para la enseñanza. Programa Nacional Conectar Igualdad - ANSES.
- De la Peña Consuegra, Geilert, & Vences Centeno, Marcos Raúl. (2020). Acercamiento a la conceptualización de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), . Epub 01 de agosto de 2020. Recuperado en 07 de noviembre de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025743142020000200018&lng=es&tlng=es.
- García, D. y Priotto, G. (2009). Educación Ambiental: aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Giraudo, Alejandro (2001). Sitio Ramsar Jaaukanig's: Biodiversidad, Aspectos Socioculturales y Conservación (Río Paraná, Santa Fe, Argentina). Asociación de Ciencias Naturales del Litoral, Humedales para el Futuro, Ramsar, Santa Fe, Argentina.
- Gligo, N. (2001), La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina, Libros de la CEPAL, N°58 (LC/G.2110-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo.
- González Gaudiano, E. (2000). Complejidad en educación ambiental. En *Tópicos en Educación Ambiental*, n°4, vol. 2, pp. 21- 32. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.

- González Gaudiano, E. (2002). Educación ambiental para la biodiversidad: reflexiones sobre conceptos y prácticas. *Tópicos en Educación Ambiental* 4 (11), 76-85.
- González Muñoz, María Carmen. (1996). Principales tendencias y modelos de la Educación Ambiental en el sistema escolar. *Revista Iberoamericana de Educación* 11. España. (Pp. 13-74).
- King, A. y Schneider, A. (1991): La primera revolución mundial. Informe del Consejo al Club de Roma. Plaza & Janés, Barcelona, España.
- Leff, E. (2002). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI Editores. UNAM/PNUMA. México.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Alimonda, H. [Ed.]. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Luzzi, D. (2000). La educación ambiental formal en la educación general básica argentina. *Revista Tópicos en Educación Ambiental*, Vol. 2, No 6, Guadalajara, México: 35-52.
- Merlinsky, M. G. [Ed.] (2021). *Toda ecología es política: Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo XXI Editores.
- Millennium Ecosystem Assessment [MEA] (2005). *Ecosystems and Human Well-Being: Synthesis* (Island Press, Washington, DC).
- Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Naem, Shahid Chair; Chapin III, Robert Costanza, Paul R. Ehrlich, Frank B. Golley, David U. Hooper, J.H. Lawton, Robert V. O'Neill, Harold A. Mooney, Osvaldo E. Sala, Amy J. Symstad, y David Tilman (1999). La biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas: manteniendo los procesos naturales que sustentan la vida. *Revista Tópicos de Ecología*. Número 4. Ecological Society of America. Washington, DC, EE.UU.
- Novo, M. (1986). *Educación y Medio Ambiente*. UNED. Madrid, España.
- Tbilisi (1977). Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental.
- Zuretti, Juan Carlos (1961). *Historia de la Educación*. 12. ed. Buenos Aires, Ed. Itinerarium.

Fuentes normativas que promueven a la Educación Ambiental Integral

- Constitución Nacional de la República Argentina
- Ley de Educación Ambiental Integral N°27621
- Ley General del Ambiente N°25675
- Ley de Educación Nacional N°26206
- Ley Federal de Educación N°24.195

ANEXO

Los programas anuales de los espacios curriculares de la escuela secundaria son un marco esencial que guía la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, se realizó una selección en formato papel donde se fotografió los mismos para ser compartidos. Los contenidos fueron seleccionados del Diseño Curricular Jurisdiccional educativo del 2014 de la provincia de Santa Fe.

A continuación, se comparan los registros de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N°523 óGuadalupe de la ciudad de Reconquista, Santa Fe.

PLANIFICACIÓN

Escuela: E.E.S.O.N° 523

Ciclo lectivo: 2023

Espacio curricular: Biología

Curso: 5 año, División "A"

Profesora reemplazante: Venturini, Cecilia

Fundamentación:

La Biología actual requiere el abordaje de sus conceptos de forma interrelacionada, reconociendo que, aunque se fragmenten a los efectos de su estudio, los sistemas biológicos conforman un todo integrado; que obliga a trabajar los contenidos incorporando elementos que construyan y contextualicen cada tema.

Se propone adoptar una lectura multicausal que incorpore distintas dimensiones como la histórica, la social, la política, la económica, la cultural, etc., teniendo en cuenta que los modelos de la ciencia no son dogmas ni verdades absolutas.

El cambio que caracteriza a la Biología es acelerado e incluye un torrente de información, nuevas ideas y concepciones que tienen un impacto cada vez mayor en la vida cotidiana. Al mismo tiempo, las decisiones y acciones relacionadas con esto son determinantes para la estabilidad y sustentabilidad de la vida en la Tierra.

Desde la escuela se facilita la sociabilización y el estudio formal de estos fenómenos, contribuyendo a la alfabetización científica a través del reconocimiento de los distintos marcos teóricos de los saberes heredados, su valoración y posibles aplicaciones. Se hace necesaria una articulación entre el modo de pensar la ciencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Una concepción integrada de la Biología permite el desarrollo de diferentes aspectos: subjetivo y emocional; social y comunitario; científico y tecnológico; expresivo y comunicacional. Así, el docente promueve, a través de diferentes estrategias didácticas, la circulación de la palabra, para que el tratamiento de los datos obtenidos de significado a las observaciones, relacionándolas con la vida cotidiana.

Propósitos:

- Interpretar contenidos y conceptos abordados en la clase.
- Propiciar un clima de participación e intercambio, respetando el conocimiento y el pensamiento producido por otros.
- Valorar la posibilidad de plantear y resolver problemas relacionados con el mundo natural y la vida cotidiana.

Programa anual de biología de 5to año, Reconquista, 2023.

Materia: Lengua

Curso: 4to b y 5to A

Carga horaria: 4 y 3 hs

Profesora: Eliana Ibarra (reemplazante)

Año: 2023



FUNDAMENTACIÓN:

La materia Lengua y Literatura en el ciclo orientado, tiene como objetivo afianzar los saberes adquiridos durante el ciclo básico, reforzando y profundizando los conocimientos lingüísticos, comunicativos y literarios. Se apunta a la comprensión e interpretación de textos y consignas, en conexión con otras disciplinas y el fortalecimiento las competencias del sujeto en diversas situaciones de comunicación. Se promueven aprendizajes que se integran, se contextualizan y se resignifican en función de las prácticas sociales de oralidad (habla y escucha), lectura y escritura; sin perder de vista las actitudes y los valores inherentes a ellas.

Se concibe al aula como un espacio de construcción colectiva, de diálogos y de encuentro permanente. De ese modo se fomenta el intercambio, se insta a los alumnos a la participación y la expresión de sus puntos de vista, y se posibilita la construcción de nuevos saberes y la reflexión sobre los conceptos puestos en circulación.

El nuevo modelo pedagógico de nuestra provincia se propone para el nivel secundario un modelo de avance continuo, donde se construyen los aprendizajes fundamentales que permiten crecer gradualmente en la aprobación de todos los años propuestos para este recorrido. En estos términos, la escuela secundaria se constituye en una unidad pedagógica de significación con una estructura académica flexible que da respuestas a la heterogeneidad de formas de apropiación del conocimiento.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar el hábito de la escritura y la lectura como disfrute estético.
- Actitud crítica, respetuosa y constructiva frente a las producciones de sus pares.
- Análisis crítico y reflexivo de fragmentos, obras literarias y cinematográficas

Programa anual de lengua y literatura de 5to a, o, Reconquista, 2023.

Planificación Educación Física EESO Nº 523 - 2023

FUNDAMENTACION:

La Educación Física es un proceso complejo formador de la persona y de sus experiencias, que promueve el desarrollo y realización del educando de manera integrada, nutriéndose en forma continua y permanente, apuntando no sólo al mejoramiento funcional, sino también a la organización psíquica, intelectual, cultural y social del mismo.

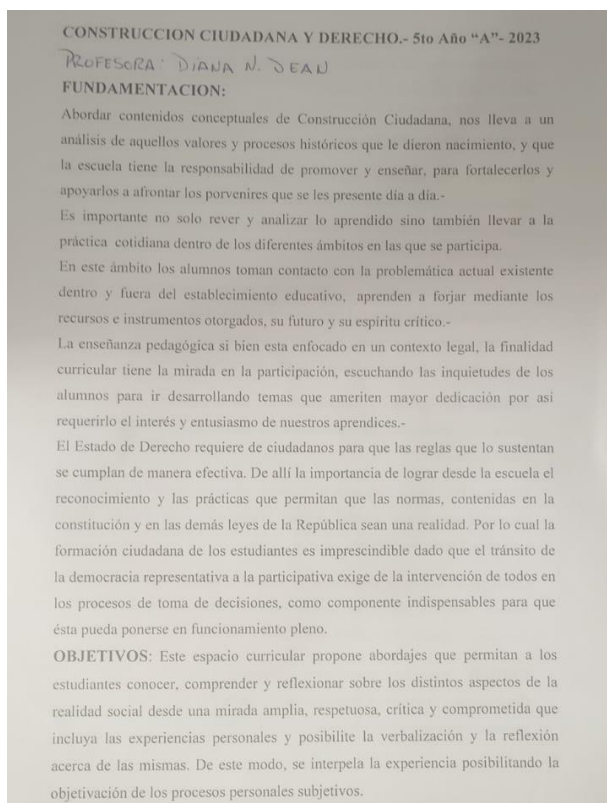
Este espacio curricular abordará saberes fundamentales en las que se encuentran contenidas las prácticas corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas. Estas prácticas están relacionadas con la naturaleza de ciertas configuraciones de movimiento como son los deportes, la gimnasia, la vida en la naturaleza, los juegos motores, la danza, entre otras.

La propuesta formativa del espacio curricular está orientada a que los estudiantes sean capaces de desarrollar de manera crítica y reflexiva la sensibilidad estética, así como los hábitos de cuidado y salud integral; de resolver problemas con autonomía y creatividad; de trabajar en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar; de construir expectativas positivas sobre sus posibilidades de aprendizaje y progreso en los planos personal, laboral, profesional y social; de adquirir los conocimientos necesarios e indispensables y aquellas técnicas, destrezas y habilidades vinculadas al campo que les permitan ampliar sus posibilidades, valorando la importancia del sistema de derechos y deberes ciudadanos y los dispositivos e instrumentos para la participación solidaria, ética y democrática.

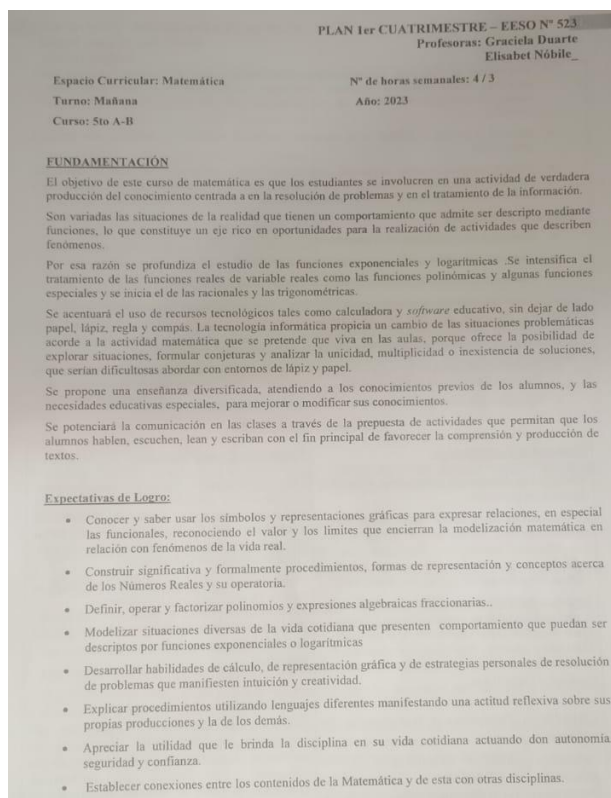
OBJETIVOS:

- Conocer y valorar los beneficios que reporta a la salud el desarrollo de las capacidades condicionales del organismo (fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad, coordinación, etc.).
- Aceptar y respetar las limitaciones propias y de los demás y valorar el esfuerzo y los resultados obtenidos.
- Conocer los reglamentos y aplicarlos durante los juegos y deportes y aceptar las reglas establecidas de antemano por el grupo de acuerdo a situaciones particulares.
- Reflexionar sobre la actividad motora, sin dejar de lado los valores solidarios y cooperativos estimulando la relación respetuosa con los demás, la aceptación de las diferencias individuales, normas, roles y reglas.
- Desarrollar actitudes responsables y constructivas para sí mismo y para con los otros.

Programa anual de educación física de 5to a, o, Reconquista, 2023.



Programa anual de construcción ciudadana y derecho de 5to año, Reconquista, 2023.



Programa anual de matemática de 5to año, Reconquista, 2023.

Se comparte el formulario drive de Google realizado de manera digital donde fueron resueltos por los estudiantes y profesores de E.E.S.O. N°523 y E.E.S.O. N°524.

Encuesta para los estudiantes sobre apreciaciones educativas con las problemáticas ambientales en la escuela secundaria.

Esta encuesta es para ESTUDIANTES que transitan en las escuelas secundarias para obtener información sobre sus apreciaciones educativas sobre los servicios ecosistémicos que serán de estudio para tesis final de Maestría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Quilmes, de Buenos Aires, Argentina.

Es totalmente anónima.

Tu aporte es muy importante. ¡Muchas gracias!

Lic. Federico Albrecht

albrechtfederico@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)



 No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre de la Escuela Secundaria *

Tu respuesta

Selecciona tu edad *

- ☐ 16 años
- ☐ 17 años
- ☐ 18 años
- ☐ 19 años o más.

¿Cuál es la importancia de saber sobre los problemas ambientales? (Marcar una sola opción) *

- ☐ Para entender la importancia que tiene para la sociedad.
- ☐ Para impedir la degradación de los ecosistemas.
- ☐ Para la valoración y el conocimiento de la pérdida de estos servicios y cómo afecta a la población.
- ☐ Para tomar conciencia de lo que tiene y se desarrollen iniciativas de conservación.
- ☐ Todas son correctas.

¿Has realizado algún trabajo práctico en algún espacio curricular en la escuela que involucre la Educación Ambiental? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Tal vez

Si tu respuesta fue "**SI**", ¿Qué actividades llevaste adelante? (Las que vos recuerdes en la escuela)

Tu respuesta

Si tu respuesta fue "**NO**", ¿Cuáles crees que fueron los motivos por no poder hacerlo?

- ☐ Falta de tiempo del docente.
- ☐ No hay recursos para trabajar el tema.
- ☐ No es importante trabajar el tema en el aula
- ☐ Otro:

Encuesta para los docentes sobre apreciaciones educativas con las problemáticas ambientales en la escuela secundaria.

Esta encuesta es para DOCENTES de todas las áreas de estudio que se desempeñan en las escuelas secundarias para obtener información sobre sus apreciaciones educativas sobre los servicios ecosistémicos que serán de estudio para tesis final de Maestría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Quilmes, de Buenos Aires, Argentina. Es totalmente anónima.

Tu aporte es muy importante. ¡Muchas gracias!

Lic. Federico Albrecht

albrechtfederico@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)



No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Selección su rango de edad *

- ☐ 20 a 30 años
- ☐ 31 a 40 años
- ☐ 41 a 50 años
- ☐ 51 a 64 años

Área en que desempeña en la escuela *

- ☐ Ciencias Naturales
- ☐ Ciencias Sociales
- ☐ Ciencias Económicas
- ☐ Arte, Teatro y Música
- ☐ Tecnología
- ☐ Lengua y Literatura
- ☐ Matemática
- ☐ Educación Física
- ☐ Lengua Extranjera Inglés

¿Cuáles de los siguientes ejemplos se encuentran asociados a tu vida cotidiana? *
(Pueden ser más de uno de ellos).

- ☐ Suministro de alimentos, materia prima y medicinas.
- ☐ Pesca y caza de animales.
- ☐ Caminata por el monte.
- ☐ Encender una fogata.
- ☐ Separar residuos en orgánico e inorgánico para sacar la basura.
- ☐ Plantación de árboles.
- ☐ Abono con residuos orgánicos.
- ☐ Tirar un envoltorio de caramero en el piso.
- ☐ Utilizar desodorantes en la habitación.

¿Cuál es la importancia de saber sobre los problemas ambientales? (Marcar una sola opción) *

- ☐ Para entender la importancia que tiene para la sociedad.
- ☐ Para impedir la degradación de los ecosistemas.
- ☐ Para la valoración y el conocimiento de la pérdida de estos servicios y cómo afecta a la población.
- ☐ Para tomar conciencia de lo que tiene y se desarrollen iniciativas de conservación.
- ☐ Todas son correctas.

¿Trabajaste sobre los problemas ambientales en tu espacio curricular? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Tal vez

Si tu respuesta fue "SI", ¿Qué actividades llevaste adelante?

Tu respuesta